

Boletín Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

VIII LEGISLATURA

Núm. 71

15 de febrero de 2012

SUMARIO . Pág. 11117

SUMARIO

Páginas

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000004-04

Desestimación por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de las Enmiendas a la Totalidad presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras.

Desestimación por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de la Enmienda a la Totalidad con devolución del Texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras.

11138

Desestimación por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de la Enmienda a la Totalidad con devolución del Texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. González Suárez (IU), al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras.

11139

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000015-02

Desestimación por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Servicio Público de Empleo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de diciembre de 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 58, de 18 de enero de 2012.

11140



Páginas

M/000040-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Moción formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general en materia de investigación, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de diciembre de 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 58, de 18 de enero de 2012.

11141

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000159-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D.ª María Fernanda Blanco Linares y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a expolios y excavaciones clandestinas en yacimientos arqueológicos de la Comunidad.

11142

POC/000160-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Agudiez Calvo y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a cierre de dos Casas del Parque y un Parque Temático en Segovia desde el 1 de enero de 2012.

11144

POC/000161-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a aprobación de un nuevo Plan Cartográfico de Castilla y León.

11146

POC/000162-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a cumplimiento y previsiones en materia de modernización de estaciones de autobuses de Castilla y León.

11148



Páginas

POC/000163-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a Planes de Transporte Metropolitano.

11150

POC/000164-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a planteamiento de supresión de los Servicios de Urgencias de los centros de salud urbanos de Salamanca los sábados.

11152

POC/000165-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a previsiones de aprobación de un Reglamento de desarrollo de la Ley 15/2002, de 28 de noviembre, de Transporte Urbano y Metropolitano de Castilla y León.

11154

POC/000166-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a revisión intermedia de la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento "Castilla y León Comunidad Digital 2007-2013".

11156

POC/000167-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a actuaciones en 10 ejes de la Comunidad previstos en el Plan Sectorial de Carreteras de Castilla y León 2008-2020.

11158



Páginas

POC/000168-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a valoración de la Consejería de Sanidad sobre el funcionamiento de los servicios sanitarios en Ávila. 11160

POC/000169-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a cumplimiento de la previsión referida a la homologación de condiciones profesionales y retributivas de los cuerpos de prevención, extinción de incendios y de salvamento con otros cuerpos integrantes del sistema de protección ciudadana. 11161

POC/000170-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.^a Ana María Agudíez Calvo, relativa a deficiencias que tiene el Colegio de Educación Especial Nuestra Señora de la Esperanza de Segovia. 11163

POC/000171-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León en relación con las denuncias referidas a la Residencia de Mayores "La Laguna". 11165

POC/000172-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León en relación con las mejoras de las consultas de atención especializada en el Hospital Virgen del Castañar de Béjar. 11167



Páginas

POC/000173-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a fecha de licitación de la construcción del nuevo Centro de Salud de Calzada de Valdunciel en Salamanca.

11169

POC/000174-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Fernando María Rodero García, relativa a solicitudes de reconocimiento de dependencia y sobre las prestaciones reconocidas.

11171

POC/000175-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a fecha de licitación de la construcción del nuevo Centro de Salud del barrio de El Zurguén en Salamanca.

11173

POC/000176-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a medidas para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de las direcciones generales y secretarías generales de la Consejería de la Presidencia.

11175

POC/000177-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a medidas para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de las direcciones generales y secretarías generales de la Consejería de Hacienda.

11177



Páginas

POC/000178-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a medidas para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de las direcciones generales y secretarías generales de la Consejería de Economía y Empleo.

11179

POC/000179-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a medidas para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de las direcciones generales y secretarías generales de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

11181

POC/000180-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, relativa a fecha de licitación de la construcción del nuevo Centro de Salud de Prosperidad en Salamanca.

11183

POC/000181-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a medidas para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de las direcciones generales y secretarías generales de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

11185

POC/000182-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a medidas para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de las direcciones generales y secretarías generales de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

11187



Páginas

POC/000183-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a medidas para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de las direcciones generales y secretarías generales de la Consejería de Educación.

11189

POC/000184-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ampliación de servicios sanitarios a otras localidades de la provincia de Valladolid.

11191

POC/000185-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a medidas para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de las direcciones generales y secretarías generales de la Consejería de Sanidad.

11193

POC/000186-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a medidas para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de las direcciones generales y secretarías generales de la Consejería de Cultura y Turismo.

11195

POC/000187-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a desarrollo de la red de apoyo a las mujeres embarazadas en la Comunidad Autónoma.

11197

POC/000188-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a cierre de 54 camas en el Hospital del Bierzo durante el periodo estival.

11199



Páginas

POC/000189-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Fernando Pablos Romo y D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a ejecución de las medidas incluidas en la Agenda para la Población de Castilla y León cuyo desarrollo es competencia de la Consejería de Educación.

11201

POC/000190-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Roderó García, relativa a medidas llevadas a cabo por la Consejería de Sanidad en relación con la Unidad Regional del Consejo Genético Reproductivo.

11203

POC/000191-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a previsiones de la Junta de Castilla y León respecto a la convocatoria de ayudas al profesorado de enseñanzas no universitarias relacionadas con actividades de formación.

11205

POC/000192-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas que dependen de la Consejería de Economía y Empleo, del Ecyl o de la ADE que fueron financiadas en 2011 con presupuesto autónomo.

11207

POC/000193-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Roderó García, relativa a balance que hace la Junta de Castilla y León en relación con la necesidad de un gran pacto profesional y social para la sanidad pública de Castilla y León.

11209

POC/000194-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. Julio López Díaz, relativa a aportaciones realizadas por la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León en la elaboración de la Estrategia de Empleo.

11211



Páginas

POC/000195-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Roderó García, relativa a implantación y desarrollo del Programa de Prevención de la Obesidad Infantil.

11213

POC/000196-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. Julio López Díaz, relativa a papel que va a desarrollar la Junta de Castilla y León en relación con la compra del conjunto de empresas que conformaban el Grupo Nueva Rumasa por parte de Back in Business ante la preocupación de sus trabajadores.

11214

POC/000197-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D.^a Leonisa Ull Laíta, relativa a situación y condiciones de los centros de visitantes de Atapuerca y del municipio de Ibeas de Juarros.

11216

POC/000198-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Roderó García, relativa a medidas que tiene previsto impulsar la Junta de Castilla y León en la provincia de Ávila para poner en marcha la industria cultural.

11218

POC/000199-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cómo tiene previsto la Consejería de Cultura y Turismo crear 15.000 nuevos puestos de trabajo.

11219

POC/000200-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a proyecto de recepción de visitantes de icnitas de dinosaurio en Villar del Río.

11221



Páginas

POC/000201-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León en relación con la aplicación de la Agenda para la Población en la provincia de Zamora.

11223

POC/000202-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a conclusión de las obras del Palacio de Congresos de Zamora.

11224

POC/000203-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a puesta en marcha de la Oficina de Congresos de Castilla y León.

11225

POC/000204-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Francisco Ramos Antón y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a renovación por parte de la Consejería de Agricultura y Ganadería del Convenio con el Itagra.

11227

POC/000205-01

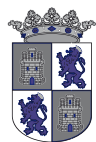
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a informe comprensivo de la evolución de los indicadores básicos y las variables demográficas, económicas y sociales más relevantes, en el primer año de aplicación de la Agenda de la Población en la provincia de Soria.

11229

POC/000206-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D.^a Ana María da Silva García y D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a informe comprensivo de la evolución de los indicadores básicos y las variables demográficas, económicas y sociales más relevantes, en el primer año de aplicación de la Agenda de la Población en la provincia de León.

11231



Páginas

POC/000207-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.^a Leonisa Ull Laíta y D. David Jurado Pajares, relativa a informe comprensivo de la evolución de los indicadores básicos y las variables demográficas, económicas y sociales más relevantes, en el primer año de aplicación de la Agenda de la Población en la provincia de Burgos.

11233

POC/000208-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a tramitación y publicación de las relaciones de puestos de trabajo de diferentes Consejerías.

11235

POC/000209-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ejecución de las sentencias del Tribunal Supremo y el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en relación con varios procesos selectivos.

11237

POC/000210-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a planes de la Consejería de Hacienda en relación con la exclusión de funcionarios de determinados Cuerpos de la Administración Autonómica en diferentes procesos selectivos.

11239

POC/000211-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a actuaciones de la Consejería de Hacienda en relación con la situación de determinados funcionarios de distintos Cuerpos de la Administración Autonómica en diferentes procesos selectivos, como consecuencia de la sentencia del Tribunal Supremo de 8 de abril de 2011.

11241



Páginas

POC/000212-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a resolución del proceso de funcionarización en curso.

11243

POC/000213-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuación de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en relación con la creación de las Brigadas de Investigación de Incendios Forestales.

11244

POC/000214-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a fase en la que se encuentra el acondicionamiento de la carretera autonómica CL-627.

11246

POC/000215-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a acondicionamiento del puente sobre el embalse de Requejada.

11247

POC/000216-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a construcción de un nuevo puente en la ciudad de Salamanca.

11248

POC/000217-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a colaboración económica de la Junta de Castilla y León en relación con la forestación del "Polvorín de Tejares".

11250



Páginas

POC/000218-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando María Rodero García, relativa a valoración del Consejero de Fomento y Medio Ambiente del incendio de Navalacruz en la Sierra de Gredos. 11252

POC/000219-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a paralización del proyecto del enclave logístico Cylog "Almenar de Soria". 11254

POC/000220-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a sistema de revisión, evaluación y control del modelo Cylog. 11256

POC/000221-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a incendio en los Picos de Valdesangil (Salamanca). 11258

POC/000222-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Agudíez Calvo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a desprendimiento de bovedillas del techo en el colegio Marqués de Lozoya, de Torrecaballeros (Segovia). 11260

POC/000223-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Leonisa Ull Laíta, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D. David Jurado Pajares, relativa a robo de un mosaico en la villa romana de Santa Cruz, situada en la localidad burgalesa de Baños de Valdearados. 11262



Páginas

POC/000224-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a trabajadores contratados actualmente por la Junta de Castilla y León de manera eventual o en cualquiera de las modalidades existentes.

11264

POC/000225-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a realización de alguna acción o plan económico de apoyo al sector vitivinícola en El Bierzo para el año 2012.

11266

POC/000226-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D. Julio López Díaz, relativa a sector de la energía eólica en Castilla y León.

11268

POC/000227-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D. Julio López Díaz, relativa a modificación del funcionamiento del Ectl.

11270

POC/000228-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D. Julio López Díaz, relativa a actuaciones, iniciativas, objetivos y previsiones de la Junta de Castilla y León en relación con el sector del carbón en la Comunidad.

11272

POC/000229-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Agudiez Calvo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a paralización en la provincia de Segovia de los expedientes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a prestaciones.

11274



Páginas

POC/000230-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a nuevo modelo de gestión de las Casas del Parque en los parques naturales de Castilla y León.

11276

POC/000231-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a presentación del Proyecto de Ley de Transporte Rural e Interurbano.

11278

POC/000232-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a elaboración de un nuevo Plan de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones.

11280

POC/000233-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a proyecto de abastecimiento de agua en la Mancomunidad de Aguas de Tormes.

11282

POC/000234-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a obras de construcción de una vía rápida entre los municipios de Fabero y Fresnedo.

11284



Páginas

POC/000235-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a obras de construcción de un puente nuevo en la ciudad de Zamora.

11286

POC/000236-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a recursos puestos a disposición en los aeropuertos de la Comunidad.

11288

POC/000237-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a construcciones de viviendas sociales de alquiler en la ciudad Zamora.

11290

POC/000238-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a declaración de Parque Natural de la Sierra Natural de Béjar-Candelario.

11292

POC/000239-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a aprovechamiento forestal del Monte N.º 1 en Salamanca.

11293

POC/000240-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a declaración de Bien de Interés Cultural de la Ermita de San Saturio y el Palacio de la Audiencia.

11295

POC/000241-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a actuaciones que ha realizado la Consejería de Economía y Empleo para garantizar la viabilidad de la empresa Trapa.

11297



Páginas

POC/000242-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a actuaciones que ha realizado la Consejería de Economía y Empleo para garantizar la viabilidad de la empresa Elgorriaga.

11298

POC/000243-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a viabilidad de la empresa Trapa.

11299

POC/000244-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a coordinación entre Administraciones de los servicios de extinción de incendios.

11300

POC/000245-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Agudíez Calvo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a recomendación del Defensor del Pueblo en materia de inscripción en el Registro de Uniones de Hecho.

11302

POC/000246-01

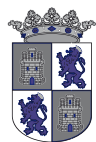
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Leonisa Ull Laíta, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D. David Jurado Pajares, relativa a cierre del Palacio de Avellaneda de Peñaranda de Duero.

11304

POC/000247-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D. Julio López Díaz y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a proyectos de inversión en la Comarca del Bierzo.

11306



Páginas

POC/000248-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D. Julio López Díaz y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a empresas instaladas en la Comarca de El Bierzo. 11308

POC/000249-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D. Julio López Díaz y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a política industrial desarrollada en la Comarca de El Bierzo. 11310

POC/000250-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D. Julio López Díaz y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a Programa Empresas Tractoras en la Comarca de El Bierzo. 11312

POC/000251-01

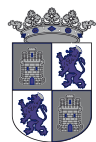
Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D. Julio López Díaz y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a contactos y gestiones llevados a cabo por la Junta de Castilla y León con la finalidad de ayudar en la resolución de conflictos empresariales y laborales de diversas empresas en la provincia de León. 11314

POC/000252-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a confección del nuevo Plan de Formación Profesional. 11316

POC/000253-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a comienzo de las obras de la segunda fase del Complejo Hospitalario de Soria. 11318



Páginas

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001339-02 y PE/001340-02

Prórroga del plazo de contestación a diversas preguntas para respuesta escrita. 11320

470. Propositiones No de Ley

PNL/000205-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a reactivación de las comarcas mineras, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 65, de 6 de febrero de 2012. 11321

PNL/000205-03

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre reactivación de las comarcas mineras, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 65, de 6 de febrero de 2012. 11323

PNL/000206-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al resto de los gobiernos y autoridades de la macrorregión integrada por Castilla y León, Galicia y la Región Norte de Portugal con el fin de lograr una posición común respecto a lo nuevos peajes establecidos por el gobierno portugués, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 65, de 6 de febrero de 2012. 11324

PNL/000206-03

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al resto de los gobiernos y autoridades de la macrorregión integrada por Castilla y León, Galicia y la Región Norte de Portugal con el fin de lograr una posición común respecto a lo nuevos peajes establecidos por el gobierno portugués, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 65, de 6 de febrero de 2012. 11325



Páginas

PNL/000207-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a convocatorias de subvenciones destinadas a Ayuntamientos y Mancomunidades, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 65, de 6 de febrero de 2012.

11326

PNL/000263-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a resolver la deuda con la Fundación Renal "Íñigo Álvarez de Toledo", para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

11327

PNL/000264-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, instando a la Junta de Castilla y León a desestimar el proyecto de planta de tratamiento e incineración de residuos industriales en la localidad de Ampudia (Palencia) y a no incluir dicha ubicación en el nuevo Plan de Tratamiento de Residuos Industriales de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

11329

PNL/000265-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª Ana María da Silva García y D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a conceder al centro infantil-guardería laboral "Las Candelas", de Astorga, la ayuda de mantenimiento que se le venía asignando por sus especiales características como centro para la conciliación de la vida familiar con la laboral, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

11331

PNL/000266-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Roderó García y D.ª Ana María Agudíez Calvo, instando a la Junta de Castilla y León a la inclusión en el desarrollo reglamentario relativo a la creación del Consejo de Servicios Sociales de Castilla y León de diversas entidades y colectivos, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

11333



Páginas

PNL/000267-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D.^a Ana María Agudíez Calvo, instando a la Junta de Castilla y León a la inclusión en el desarrollo reglamentario relativo a la creación del Consejo de Coordinación Interadministrativa de las entidades locales con competencias en materia de servicios sociales, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

11336

PNL/000268-01

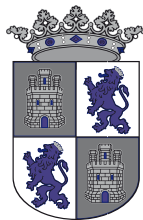
Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a la creación de una mesa de diálogo con los centros asociados de la UNED de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

11338

PNL/000269-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un listado con los centros públicos de formación perceptores de recursos económicos obtenidos a través de la participación en convocatorias de premios, cursos, concursos, etc., y a devolver a los citados centros las cantidades detraídas por dichos conceptos, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

11340



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000004-04 *Desestimación por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de las Enmiendas a la Totalidad presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras.*

Desestimación por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de la Enmienda a la Totalidad con devolución del Texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras.

PRESIDENCIA

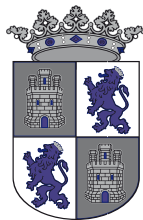
El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2012, rechazó la Enmienda a la Totalidad con devolución del Texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, PL/000004.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000004-04 *Desestimación por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de las Enmiendas a la Totalidad presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras.*

Desestimación por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de la Enmienda a la Totalidad con devolución del Texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. González Suárez (IU), al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras.

PRESIDENCIA

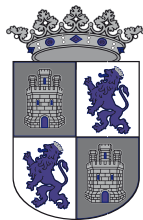
El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2012, rechazó la Enmienda a la Totalidad con devolución del Texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. González Suárez (IU), al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, PL/000004.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000015-02 *Desestimación por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Servicio Público de Empleo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de diciembre de 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 58, de 18 de enero de 2012.*

PRESIDENCIA

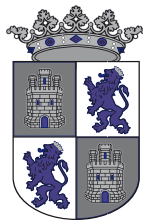
El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2012, rechazó la Moción, M/000015, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Servicio Público de Empleo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de diciembre de 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 58, de 18 de enero de 2012.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000040-02 *Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Moción formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general en materia de investigación, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de diciembre de 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 58, de 18 de enero de 2012.*

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2012, con motivo del debate de la Moción, M/000040, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de investigación, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de diciembre de 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 58, de 18 de enero de 2012, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

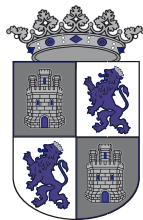
1. Garantizar que en el año 2012 los programas y las medidas de la Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación de Castilla y León serán prioritarios en la Ejecución Presupuestaria.
2. Solicitar al nuevo Gobierno de España que mantenga su apoyo a los parques científicos y tecnológicos, a los Centros tecnológicos y a las inversiones en grandes infraestructuras científicas y tecnológicas, al menos en el nivel que han tenido durante 2010 y 2011 por el Gobierno de España en estos años.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000159-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D.ª María Fernanda Blanco Linares y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a expolios y excavaciones clandestinas en yacimientos arqueológicos de la Comunidad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Cultura y Turismo, POC/000159, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D.ª María Fernanda Blanco Linares y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a expolios y excavaciones clandestinas en yacimientos arqueológicos de la Comunidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, María Fernanda Blanco Linares y Francisco Javier Muñoz Expósito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta oral para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PREGUNTA

. ¿De cuántos expolios, remociones de tierra o excavaciones clandestinas en yacimientos arqueológicos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León ha tenido conocimiento la Junta de Castilla y León en los últimos cinco años?

. ¿Qué provincias han sido las más afectadas por estas prácticas ilegales?

. ¿Qué daños han ocasionado dichas prácticas?



. ¿Cuántas denuncias ha interpuesto la Junta de Castilla y León en relación con estas prácticas?

. ¿Qué medidas de protección y seguridad ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León para preservar y salvaguardar la integridad del patrimonio arqueológico de la Comunidad?

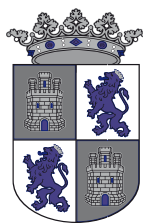
Valladolid, 31 de diciembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito,

María Fernanda Blanco Linares y

Francisco Javier Muñoz Expósito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000160-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Agudíez Calvo y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a cierre de dos Casas del Parque y un Parque Temático en Segovia desde el 1 de enero de 2012.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000160, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Agudíez Calvo y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a cierre de dos Casas del Parque y un Parque Temático en Segovia desde el 1 de enero de 2012.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Agudíez Calvo y Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

En la Provincia de Segovia hay dos Casas del Parque y un Parque Temático:

- Casa del Parque Hoces del Duratón en Sepúlveda
- Casa del Parque Hoces del Río Riaza ubicada en Montejo de la Vega de la Serrezuela
- Parque Temático del Águila Imperial en Pedraza.



Desde el 1 de enero de 2012 dichas instalaciones concebidas como punto de referencia y encuentro de los Espacios naturales de nuestra Comunidad permanecen cerradas al público.

Por lo anterior se formulan las siguientes:

1.º- ¿Cuáles han sido los motivos que han provocado dicho cierre por parte de la Junta de Castilla y León?

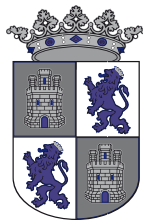
2.º- ¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León la reapertura de las instalaciones anteriormente mencionadas?

Valladolid, 10 de enero de 2012.

Las Procuradoras

Fdo.: Ana María Agudéz Calvo y

Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000161-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a aprobación de un nuevo Plan Cartográfico de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000161, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a aprobación de un nuevo Plan Cartográfico de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

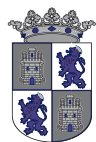
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, Javier Muñoz Expósito, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

El Estatuto de Autonomía de Castilla y León otorga competencia exclusiva a la Comunidad Autónoma en materia de Ordenación del Territorio.

En desarrollo de esta competencia la Junta de Castilla y León aprobó por Decreto 55/2003, de 8 de mayo, el Plan Cartográfico de Castilla y León 2003-2008 y



creó el Sistema de Información Territorial de la Comunidad, con objeto de regular la producción, documentación y coordinación de la cartografía regional.

Finalizado el Plan, la Junta aprobó el Decreto 82/2008, de 4 de diciembre, de ordenación de la cartografía en Castilla y León, prorrogando el Plan Cartográfico hasta la elaboración y aprobación de uno nuevo.

PREGUNTA:

¿Cuándo tiene previsto la Junta aprobar el nuevo Plan Cartográfico de Castilla y León?

Valladolid, 9 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

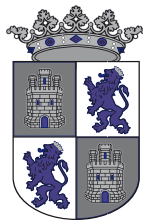
María Sirina Martín Cabria,

Francisco Javier Muñoz Expósito,

Javier Campos de la Fuente,

Juan Luis Cepa Álvarez y

Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000162-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a cumplimiento y previsiones en materia de modernización de estaciones de autobuses de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000162, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a cumplimiento y previsiones en materia de modernización de estaciones de autobuses de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

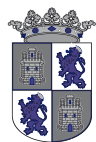
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, Javier Muñoz Expósito, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

El Libro Blanco del Transporte señala la importancia de garantizar la intermodalidad para las personas, así como la garantía de continuidad en sus desplazamientos, ambos elementos básicos para conseguir un servicio de transporte público de calidad.



Para ello es fundamental que las estaciones de viajeros y los lugares de aparcamiento puedan permitir el intercambio entre el transporte privado y el público, que las mismas dispongan de ciertos servicios mínimos que garanticen su calidad y su confortabilidad.

Las estaciones de autobuses, además de cumplir sus fines, garantizan la movilidad de los ciudadanos, estructuran los sistemas urbanos, son un núcleo promotor de actividad económica y cohesionan el territorio.

Un sistema de transporte público, eficaz, adecuado y de calidad se refleja también en las estaciones de autobuses.

La Junta de Castilla y León licitó contrato de consultoría y asistencia para la redacción del Plan Estratégico de Modernización de la Red de Estaciones de Autobuses de Castilla y León, con objeto de acometer de forma ordenada la modernización de las estaciones de autobuses de la Comunidad.

PREGUNTA:

1. ¿Qué valoración le merece a la Junta el nivel de cumplimiento del Plan Estratégico de Modernización de la Red de Estaciones de Autobuses de Castilla y León?

2. ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León a medio plazo respecto a la modernización, mejora y construcción de nuevas estaciones de autobuses y refugios de espera?

Valladolid, 9 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

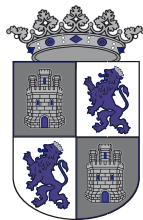
María Sirina Martín Cabria,

Francisco Javier Muñoz Expósito,

Javier Campos de la Fuente,

Juan Luis Cepa Álvarez y

Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000163-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a Planes de Transporte Metropolitano.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000163, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a Planes de Transporte Metropolitano.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

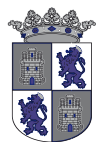
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, Javier Muñoz Expósito, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

La coordinación entre el transporte urbano e interurbano es fundamental, como lo es la cohesión de la red de transportes públicos que operan en la Comunidad, para la buena prestación del servicio y la cohesión de la red de transporte público, así como



para prestar las soluciones necesarias y eficaces para la movilidad e intercambio de los ciudadanos.

El título III de la Ley 15/2002, de 28 de noviembre, de Transporte Urbano y Metropolitano de Castilla y León, regula la coordinación de los servicios de transportes urbanos e interurbanos.

La coordinación de los servicios urbanos e interurbanos tiene como finalidad integrar en una sola red articulada los servicios de transporte en aquellas zonas donde varios núcleos urbanos dependan de diferentes municipios y por su situación económica, social, geográfica, asentamiento y volumen de población necesitan racionalizar y armonizar sus modos de transporte público y garantizar con ello la movilidad de sus ciudadanos, impidiendo segregación y aislamiento, para lo cual la coordinación es fundamental.

Para ello los Planes Coordinados de Explotación se configuran como el instrumento básico y eficaz para regular las relaciones entre servicios urbanos e interurbanos y potenciar el funcionamiento integrado de las redes de transporte en las ciudades y las aglomeraciones urbanas o municipios de su entorno más próximo.

En la actualidad están aprobados los Planes de Transporte Metropolitano de Salamanca, Burgos y Segovia.

PREGUNTA:

1. ¿En qué situación se encuentran los futuros Planes de Transporte Metropolitano de León, Palencia, Ponferrada y Valladolid?

2. ¿Cuándo considera la Junta de Castilla y León que pueden estar aprobados y en funcionamiento?

3. ¿Prevé la Junta de Castilla y León el referido Plan para Zamora, Soria y Ávila?

Valladolid, 9 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

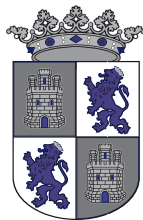
María Sirina Martín Cabria,

Francisco Javier Muñoz Expósito,

Javier Campos de la Fuente,

Juan Luis Cepa Álvarez y

Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000164-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a planteamiento de supresión de los Servicios de Urgencias de los centros de salud urbanos de Salamanca los sábados.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000164, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a planteamiento de supresión de los Servicios de Urgencias de los centros de salud urbanos de Salamanca los sábados.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

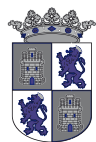
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Fernando Pablos Romo y Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

La Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León plantea la supresión de Servicios de Urgencias de los centros de salud urbanos de Salamanca los sábados contabilizando un ahorro aproximado de 250.000 euros anuales.



Ante la susceptible incomodidad para el ciudadano que esta medida puede generar, así como pérdida en la calidad asistencial, destrucción de actividad económica y disminución de puestos de trabajo,

PREGUNTA:

1. ¿Cuáles son los parámetros en los cuales se basa la Junta de Castilla y León a la hora de plantear dicha redistribución?

2. ¿Se han valorado las consecuencias de la puesta en marcha de dicha medida?

3. ¿En qué se va a invertir o qué servicios se van a reforzar con la cantidad de ahorro estimado por la Junta de Castilla y León, derivado de la puesta en marcha de esta medida?

Valladolid, 10 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz,

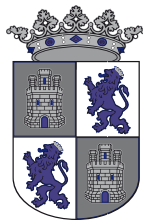
Ana María Muñoz de la Peña González,

Fernando Pablos Romo y

Juan Luis Cepa Álvarez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000165-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a previsiones de aprobación de un Reglamento de desarrollo de la Ley 15/2002, de 28 de noviembre, de Transporte Urbano y Metropolitano de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000165, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a previsiones de aprobación de un Reglamento de desarrollo de la Ley 15/2002, de 28 de noviembre, de Transporte Urbano y Metropolitano de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

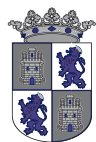
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, Javier Muñoz Expósito, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

La Ley 15/2002, de 28 de noviembre, de Transporte Urbano y Metropolitano de Castilla y León, establece las normas con carácter general para la prestación de los



servicios de transporte público urbano de viajeros en la Comunidad de Castilla y León, determina los modos y reglas de coordinación entre el transporte urbano e interurbano, fija las condiciones para la prestación de servicios de transporte en automóviles de turismo y señala el régimen aplicable a las infracciones y sanciones en esta materia.

Por otro lado pretende buscar soluciones eficaces a las nuevas demandas y necesidades de movilidad de los ciudadanos y accesibilidad, regulando las medidas precisas para facilitar la movilidad, la accesibilidad, el respeto al medio ambiente y contribuir a la cohesión de la red de transportes públicos.

La referida Ley no cuenta con reglamento de desarrollo.

PREGUNTA:

¿Cuándo prevé la Junta de Castilla y León aprobar el Reglamento de desarrollo de la Ley 15/2002, de 28 de noviembre, de Transporte Urbano y Metropolitano de Castilla y León?

Valladolid, 9 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

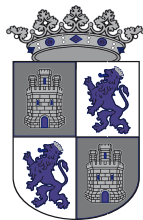
María Sirina Martín Cabria,

Francisco Javier Muñoz Expósito,

Javier Campos de la Fuente,

Juan Luis Cepa Álvarez y

Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000166-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a revisión intermedia de la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento “Castilla y León Comunidad Digital 2007-2013”.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000166, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a revisión intermedia de la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento “Castilla y León Comunidad Digital 2007-2013”.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

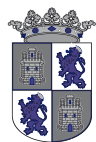
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, Javier Muñoz Expósito, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento “Castilla y León Comunidad Digital 2007-2013” contempla la realización y puesta en marcha de



diferentes medidas, programas y actuaciones, encaminadas a implantar plenamente en la Comunidad las nuevas tecnologías de información y conocimiento.

La Estrategia plantea 8 líneas de actuación en las que se agruparán los más de 350 proyectos que actualmente está desarrollando la Junta de Castilla y León en materia de Sociedad Digital del Conocimiento.

Con un presupuesto estimado de 3.932 millones de euros, la flexibilidad del documento permite adaptarse a los nuevos escenarios que puedan plantearse, por ello la propia Estrategia contempla Planes de Acción anual y actualizaciones bianuales, así como una revisión intermedia.

La Consejería de Fomento es la encargada de la coordinación y dirección de las políticas de Sociedad Digital del Conocimiento, ya que casi todas las Consejerías están afectadas por alguna o varias de las medidas contempladas en la Estrategia.

PREGUNTA:

1. ¿Ha realizado la Junta de Castilla y León la revisión intermedia de la Estrategia?

2. ¿Tiene intención la Junta de presentar a consideración de las Cortes el informe de evaluación intermedia de la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León 2007-2013?

Valladolid, 9 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

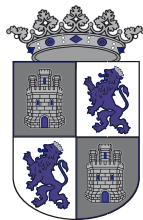
María Sirina Martín Cabria,

Francisco Javier Muñoz Expósito,

Javier Campos de la Fuente,

Juan Luis Cepa Álvarez y

Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000167-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a actuaciones en 10 ejes de la Comunidad previstos en el Plan Sectorial de Carreteras de Castilla y León 2008-2020.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000167, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a actuaciones en 10 ejes de la Comunidad previstos en el Plan Sectorial de Carreteras de Castilla y León 2008-2020.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

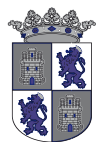
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, Javier Muñoz Expósito, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

El Plan Regional Sectorial de Carreteras de Castilla y León 2008-2020, en sus diferentes programas de intervención, tiene prevista una serie de actuaciones en los 10 ejes considerados básicos y prioritarios de la Comunidad.



PREGUNTA:

1. ¿Cuáles son las fechas previstas para el inicio y terminación de las obras contempladas en el vigente Plan Regional Sectorial de Carreteras de Castilla y León para los 10 ejes básicos y prioritarios de la Comunidad?

Valladolid, 9 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

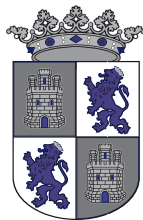
María Sirina Martín Cabria,

Francisco Javier Muñoz Expósito,

Javier Campos de la Fuente,

Juan Luis Cepa Álvarez y

Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000168-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Roderó García y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a valoración de la Consejería de Sanidad sobre el funcionamiento de los servicios sanitarios en Ávila.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000168, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Roderó García y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a valoración de la Consejería de Sanidad sobre el funcionamiento de los servicios sanitarios en Ávila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Roderó García y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

¿Cuál es la valoración de la Consejería de Sanidad sobre el funcionamiento de los servicios sanitarios de Ávila?

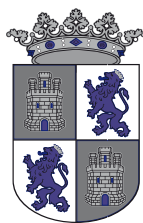
¿Cuáles son las previsiones futuras de la Consejería de Sanidad respecto a la provincia de Ávila?

Valladolid, 10 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando María Roderó García y

María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000169-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a cumplimiento de la previsión referida a la homologación de condiciones profesionales y retributivas de los cuerpos de prevención, extinción de incendios y de salvamento con otros cuerpos integrantes del sistema de protección ciudadana.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000169, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a cumplimiento de la previsión referida a la homologación de condiciones profesionales y retributivas de los cuerpos de prevención, extinción de incendios y de salvamento con otros cuerpos integrantes del sistema de protección ciudadana.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

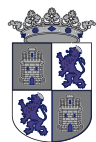
LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Ana Muñoz de la Peña, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

La Ley 4/2007, de 28 de marzo, Protección Ciudadana de Castilla y León, contiene en su Disposición Adicional Tercera la siguiente previsión referida a la homologación de condiciones profesionales y retributivas de los cuerpos de prevención, extinción de



incendios y de salvamento con otros cuerpos integrantes del sistema de protección ciudadana:

“Con la finalidad de realizar un seguimiento y evaluación del coste derivado de la homologación referida... se creará un observatorio que estará compuesto por dos representantes de la Administración Regional, dos representantes de la Federación Regional de Municipios y Provincias, en representación de las Corporaciones Locales, y dos representantes de las Centrales Sindicales más representativas”.

“En el plazo máximo de un año desde la aprobación de la presente ley, este observatorio elaborará un informe comprensivo de los costes económicos derivados de la homologación, a fin de establecer un procedimiento de cofinanciación entre la Administración Regional y las Corporaciones Locales”.

Transcurridos más de 3 años desde que debería haberse cumplido el contenido de la Disposición Adicional Tercera de la Ley 4/2007, de 28 de marzo, Protección Ciudadana de Castilla y León, sin haberse elaborado el informe comprensivo de los costes económicos se pregunta para su contestación oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

1.º- ¿Qué razones justifican este concreto incumplimiento de la previsión legal?

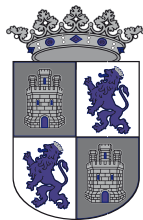
2.º- ¿Qué previsiones tiene la Junta para dar cumplimiento a la Ley y, por tanto, cuándo piensa tener elaborado el informe de costes derivados de la homologación?

Valladolid, 9 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y

Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000170-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª Ana María Agudíez Calvo, relativa a deficiencias que tiene el Colegio de Educación Especial Nuestra Señora de la Esperanza de Segovia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Educación, POC/000170, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D.ª Ana María Agudíez Calvo, relativa a deficiencias que tiene el Colegio de Educación Especial Nuestra Señora de la Esperanza de Segovia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Ana Agudíez Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación oral ante la Comisión de Educación.

ANTECEDENTES

En el Colegio de Educación Especial Nuestra Señora de la Esperanza de Segovia se han detectado diversas deficiencias que afectan a la calidad de atención a los menores con discapacidad que acuden a este centro.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas orales para su contestación en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León:

1.º- ¿Por qué ha dejado la Junta de Castilla y León que existan el conjunto de deficiencias que tiene el Colegio de Educación Especial Nuestra Señora de la Esperanza de Segovia?



2.º- ¿Qué actuaciones ha realizado para corregir el estado de deterioro en que se encuentra el citado colegio?

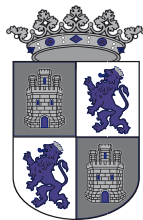
3.º- ¿Quién es el responsable de no haberse detectado estas deficiencias?

Valladolid, 9 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y

Ana María Agudíez Calvo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000171-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León en relación con las denuncias referidas a la Residencia de Mayores “La Laguna”.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, POC/000171, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León en relación con las denuncias referidas a la Residencia de Mayores “La Laguna”.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Fernando Pablos Romo y Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

En los últimos siete meses se han producido unas cincuenta denuncias por parte de los familiares y usuarios de la Residencia de Mayores “La Laguna”, ubicada en el municipio de Hinojosa de Duero en la provincia de Salamanca, denuncias presentadas ante la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca.



Ante la gravedad de la situación y el posible riesgo existente para los residentes por la mala gestión que estos puedan estar recibiendo,

PREGUNTA:

1. ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León tras el conocimiento de referidas denuncias?

2. ¿Qué medidas ha tomado la Junta de Castilla y León para paliar tal situación?

Valladolid, 9 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz,

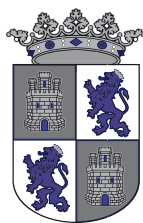
Ana María Muñoz de la Peña González,

Fernando Pablos Romo y

Juan Luis Cepa Álvarez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000172-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León en relación con las mejoras de las consultas de atención especializada en el Hospital Virgen del Castañar de Béjar.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000172, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León en relación con las mejoras de las consultas de atención especializada en el Hospital Virgen del Castañar de Béjar.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

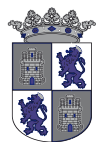
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Fernando Pablos Romo, Juan Luis Cepa Álvarez y Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Son cada vez más numerosas las quejas de los pacientes por el funcionamiento de las especialidades en el Hospital Virgen del Castañar de Béjar, perteneciente al Complejo Hospitalario de Salamanca.



Quejas relativas a la acumulación de pacientes en lista de espera para ser atendidos, especialmente en cirugía y traumatología, quejas por la suspensión de consultas sin previo aviso, quejas por la falta de refuerzos en época estival, quejas por las limitaciones de días y horas de atención en determinadas especialidades, quejas por la falta de algunas especialidades que obligan a continuos desplazamientos a la capital.

Es preocupante la reducción del número de camas hospitalarias que se ha producido en los últimos años, así como la baja ocupación de las mismas.

Por otro lado el servicio de Planificación Familiar dejó de prestarse el día 27 de junio de este año, dejando la ciudad sin la referida especialidad.

Estos son algunos ejemplos que preocupan profundamente a los bejaranos respecto a los servicios prestados por el Hospital Virgen del Castañar y les producen inquietud respecto al funcionamiento general del hospital y la atención sanitaria en la ciudad.

PREGUNTA:

1. ¿Piensa la Junta de Castilla y León reanudar el servicio de Planificación Familiar en Béjar?

2. ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León incrementar el número de camas hospitalarias?

3. ¿Qué medidas adoptará la Junta de Castilla y León para agilizar, mejorar e incrementar las consultas de atención especializada en el Hospital Virgen del Castañar de Béjar?

Valladolid, 10 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

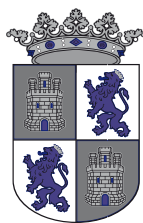
Fernando Pablos Romo,

Juan Luis Cepa Álvarez y

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000173-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a fecha de licitación de la construcción del nuevo Centro de Salud de Calzada de Valdunciel en Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000173, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a fecha de licitación de la construcción del nuevo Centro de Salud de Calzada de Valdunciel en Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Juan Luis Cepa Álvarez y M.ª del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 2011 incorporan financiación para la construcción de un nuevo Centro de Salud en el municipio de Calzada de Valdunciel de Salamanca (Proyecto 2008000843). Esta importante infraestructura sanitaria para la provincia de Salamanca tiene un coste total estimado de 2.765.720 € y tiene asignada una partida presupuestaria en 2011 de 126.506 €.



PREGUNTA:

¿En qué fecha tiene previsto la Junta de Castilla y León licitar la construcción del nuevo Centro de Salud de Calzada de Valdunciel en Salamanca?

Valladolid, 10 de enero de 2012.

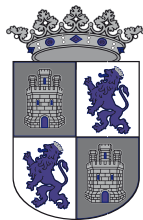
Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo,

Ana María Muñoz de la Peña González,

Juan Luis Cepa Álvarez y

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000174-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Fernando María Rodero García, relativa a solicitudes de reconocimiento de dependencia y sobre las prestaciones reconocidas.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, POC/000174, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Fernando María Rodero García, relativa a solicitudes de reconocimiento de dependencia y sobre las prestaciones reconocidas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

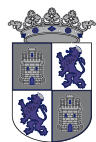
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, establece un conjunto de prestaciones y servicios dirigidos a las personas que sufren una disminución de sus condiciones físicas o psíquicas.

El artículo 28 de la citada Ley en su punto 2 establece: "El reconocimiento de la situación de dependencia se efectuará mediante resolución expedida por la



Administración Autonómica correspondiente a la residencia del solicitante y tendrá validez en todo en territorio del Estado”.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

1.º- ¿Cuántas personas han presentado solicitud de reconocimiento de la situación de dependencia en cada uno de los municipios de más de 20.000 habitantes de Castilla y León?

2.º- ¿Cuántas personas han presentado solicitud de reconocimiento de la situación de dependencia en los municipios que se encuentran en el ámbito de actuación de cada una de las Diputaciones Provinciales?

3.º- ¿Cuántas personas con prestación reconocida son beneficiarias de alguna de las prestaciones de la Ley de la Dependencia en cada uno de los municipios de más de 20.000 habitantes de Castilla y León?

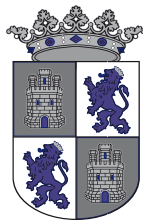
4.º- ¿Cuántas personas con prestación reconocida son beneficiarias de alguna de las prestaciones de la Ley de la Dependencia en los municipios menores de 20.000 habitantes en cada una de las Diputaciones Provinciales de Castilla y León?

Valladolid, 9 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez y

Fernando María Roderó García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000175-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a fecha de licitación de la construcción del nuevo Centro de Salud del barrio de El Zurguén en Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000175, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a fecha de licitación de la construcción del nuevo Centro de Salud del barrio de El Zurguén en Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Juan Luis Cepa Álvarez y M.ª del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

Los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 2011 incorporan financiación para la construcción de un Centro de Salud en el barrio de El Zurguén de Salamanca (Proyecto 2010000466). Esta importante



infraestructura sanitaria para Salamanca tiene un coste total estimado de 3.373.215 € y tiene asignada una partida presupuestaria en 2011 de 89.724 €.

PREGUNTA:

¿En qué fecha tiene previsto la Junta de Castilla y León licitar la construcción del Centro de Salud del barrio de El Zurguén en Salamanca?

Valladolid, 10 de enero de 2012.

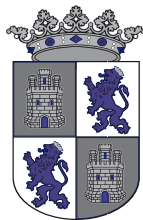
Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo,

Ana María Muñoz de la Peña González,

Juan Luis Cepa Álvarez y

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000176-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a medidas para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de las direcciones generales y secretarías generales de la Consejería de la Presidencia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, POC/000176, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a medidas para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de las direcciones generales y secretarías generales de la Consejería de la Presidencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Presidencia:

ANTECEDENTES

Para conseguir la igualdad de mujeres y hombres es imprescindible introducir la perspectiva de género en el día a día de todas las políticas desarrolladas. Por ello la Junta para cumplir el principio de Transversalidad en las políticas de igualdad de mujeres y hombres debe dar a conocer lo que desde cada Consejería se está realizando en este sentido.



Por ello, se pregunta:

1.- ¿Qué medidas está llevando a cabo para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales la Consejería de Presidencia?

2.- ¿Qué presupuesto económico ha tenido cada una de esas medidas?

3.- ¿Cuál ha sido el gasto económico en el 2007, 2008, 2009, 2010 y de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?

4.- ¿Cuál va a ser el gasto económico en 2011 y de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?

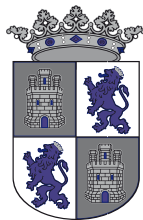
5.- ¿Qué acciones se van a llevar a cabo en el 2012 para introducir la perspectiva de género en cada dirección general la Consejería de Presidencia?

Valladolid, 19 de septiembre de 2011.

Las Procuradoras

Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y

Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000177-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a medidas para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de las direcciones generales y secretarías generales de la Consejería de Hacienda.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, POC/000177, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a medidas para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de las direcciones generales y secretarías generales de la Consejería de Hacienda.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Hacienda:

ANTECEDENTES

Para conseguir la igualdad de mujeres y hombres es imprescindible introducir la perspectiva de género en el día a día de todas las políticas desarrolladas. Por ello la Junta para cumplir el principio de Transversalidad en las políticas de igualdad de mujeres y hombres debe dar a conocer lo que desde cada Consejería se está realizando en este sentido.



Por ello, se pregunta:

1.- ¿Qué medidas está llevando a cabo para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales la Consejería de Hacienda?

2.- ¿Qué presupuesto económico ha tenido cada una de esas medidas?

3.- ¿Cuál ha sido el gasto económico en el 2007, 2008, 2009, 2010 y de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?

4.- ¿Cuál va a ser el gasto económico en 2011 y de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?

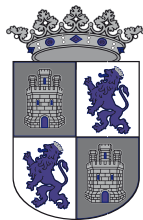
5.- ¿Qué acciones se van a llevar a cabo en el 2012 para introducir la perspectiva de género en cada dirección general la Consejería de Hacienda?

Valladolid, 19 de septiembre de 2011.

Las Procuradoras

Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y

Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000178-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a medidas para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de las direcciones generales y secretarías generales de la Consejería de Economía y Empleo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, POC/000178, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a medidas para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de las direcciones generales y secretarías generales de la Consejería de Economía y Empleo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

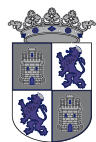
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

ANTECEDENTES

Para conseguir la igualdad de mujeres y hombres es imprescindible introducir la perspectiva de género en el día a día de todas las políticas desarrolladas. Por ello la Junta para cumplir el principio de Transversalidad en las políticas de igualdad de mujeres y hombres debe dar a conocer lo que desde cada Consejería se está realizando en este sentido.



Por ello, se pregunta:

1.- ¿Qué medidas está llevando a cabo para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales la Consejería de Economía y Empleo?

2.- ¿Qué presupuesto económico ha tenido cada una de esas medidas?

3.- ¿Cuál ha sido el gasto económico en el 2007, 2008, 2009, 2010 y de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?

4.- ¿Cuál va a ser el gasto económico en 2011 y de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?

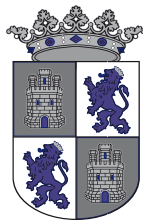
5.- ¿Qué acciones se van a llevar a cabo en el 2012 para introducir la perspectiva de género en cada dirección general la Consejería de Economía y Empleo?

Valladolid, 19 de septiembre de 2011.

Las Procuradoras

Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y

Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000179-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a medidas para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de las direcciones generales y secretarías generales de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, POC/000179, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a medidas para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de las direcciones generales y secretarías generales de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Para conseguir la igualdad de mujeres y hombres es imprescindible introducir la perspectiva de género en el día a día de todas las políticas desarrolladas. Por ello la Junta para cumplir el principio de Transversalidad en las políticas de igualdad de mujeres y hombres debe dar a conocer lo que desde cada Consejería se está realizando en este sentido.



Por ello, se pregunta:

1.- ¿Qué medidas está llevando a cabo para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales la Consejería de Fomento y Medio Ambiente?

2.- ¿Qué presupuesto económico ha tenido cada una de esas medidas?

3.- ¿Cuál ha sido el gasto económico en el 2007, 2008, 2009, 2010 y de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?

4.- ¿Cuál va a ser el gasto económico en 2011 y de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?

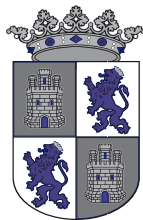
5.- ¿Qué acciones se van a llevar a cabo en el 2012 para introducir la perspectiva de género en cada dirección general la Consejería de Fomento y Medio Ambiente?

Valladolid, 19 de septiembre de 2011.

Las Procuradoras

Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y

Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000180-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a fecha de licitación de la construcción del nuevo Centro de Salud de Prosperidad en Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000180, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a fecha de licitación de la construcción del nuevo Centro de Salud de Prosperidad en Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Juan Luis Cepa Álvarez y M.ª del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

Los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 2011 incorporan financiación para la construcción del nuevo Centro de Salud de Prosperidad de Salamanca (Proyecto 2008000996), que incorporaría además las dependencias de la Gerencia de Atención Primaria de la provincia. Esta importante infraestructura sanitaria para Salamanca tiene un coste total estimado de 15.182.270 € y tiene asignada una partida presupuestaria en 2011 de 242.316 €.



PREGUNTA:

¿En qué fecha tiene previsto la Junta de Castilla y León licitar la construcción del nuevo Centro de Salud de Prosperidad en Salamanca?

Valladolid, 10 de enero de 2012.

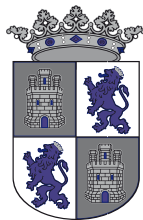
Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo,

Ana María Muñoz de la Peña González,

Juan Luis Cepa Álvarez y

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000181-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a medidas para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de las direcciones generales y secretarías generales de la Consejería de Agricultura y Ganadería.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, POC/000181, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a medidas para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de las direcciones generales y secretarías generales de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

Para conseguir la igualdad de mujeres y hombres es imprescindible introducir la perspectiva de género en el día a día de todas las políticas desarrolladas. Por ello la Junta para cumplir el principio de Transversalidad en las políticas de igualdad de mujeres y hombres debe dar a conocer lo que desde cada Consejería se está realizando en este sentido.



Por ello, se pregunta:

1.- ¿Qué medidas está llevando a cabo para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales la Consejería de Agricultura y Ganadería?

2.- ¿Qué presupuesto económico ha tenido cada una de esas medidas?

3.- ¿Cuál ha sido el gasto económico en el 2007, 2008, 2009, 2010 y de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?

4.- ¿Cuál va a ser el gasto económico en 2011 y de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?

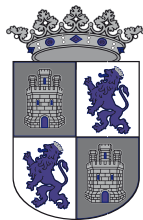
5.- ¿Qué acciones se van a llevar a cabo en el 2012 para introducir la perspectiva de género en cada dirección general la Consejería de Agricultura y Ganadería?

Valladolid, 19 de septiembre de 2011.

Las Procuradoras

Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y

Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000182-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a medidas para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de las direcciones generales y secretarías generales de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, POC/000182, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a medidas para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de las direcciones generales y secretarías generales de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

Para conseguir la igualdad de mujeres y hombres es imprescindible introducir la perspectiva de género en el día a día de todas las políticas desarrolladas. Por ello la Junta para cumplir el principio de Transversalidad en las políticas de igualdad de mujeres y hombres debe dar a conocer lo que desde cada Consejería se está realizando en este sentido.



Por ello, se pregunta:

1.- ¿Qué medidas está llevando a cabo para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades?

2.- ¿Qué presupuesto económico ha tenido cada una de esas medidas?

3.- ¿Cuál ha sido el gasto económico en el 2007, 2008, 2009, 2010 y de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?

4.- ¿Cuál va a ser el gasto económico en 2011 y de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?

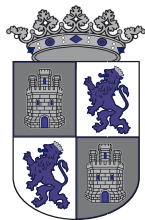
5.- ¿Qué acciones se van a llevar a cabo en el 2012 para introducir la perspectiva de género en cada dirección general la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades?

Valladolid, 19 de septiembre de 2011.

Las Procuradoras

Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y

Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000183-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a medidas para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de las direcciones generales y secretarías generales de la Consejería de Educación.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, POC/000183, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a medidas para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de las direcciones generales y secretarías generales de la Consejería de Educación.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

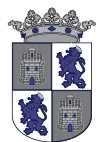
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

Para conseguir la igualdad de mujeres y hombres es imprescindible introducir la perspectiva de género en el día a día de todas las políticas desarrolladas. Por ello la Junta para cumplir el principio de Transversalidad en las políticas de igualdad de mujeres y hombres debe dar a conocer lo que desde cada Consejería se está realizando en este sentido.



Por ello, se pregunta:

1.- ¿Qué medidas está llevando a cabo para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales la Consejería de Educación?

2.- ¿Qué presupuesto económico ha tenido cada una de esas medidas?

3.- ¿Cuál ha sido el gasto económico en el 2007, 2008, 2009, 2010 y de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?

4.- ¿Cuál va a ser el gasto económico en 2011 y de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?

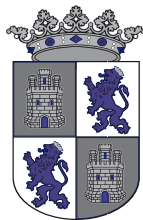
5.- ¿Qué acciones se van a llevar a cabo en el 2012 para introducir la perspectiva de género en cada dirección general la Consejería de Educación?

Valladolid, 19 de septiembre de 2011.

Las Procuradoras

Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y

Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000184-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ampliación de servicios sanitarios a otras localidades de la provincia de Valladolid.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000184, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ampliación de servicios sanitarios a otras localidades de la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

La noticia aparecida en la prensa días pasados referente a la ampliación de servicios sanitarios como es la extracción de sangre en la localidad de Nava del Rey, Valladolid, de la cual el Grupo Socialista se felicita. Pero a la vez este grupo parlamentario entiende la necesidad de extender ese servicio a otras localidades de la provincia, para no crear diferencias entre los ciudadanos.



Se formula la siguiente pregunta:

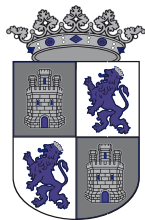
¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León extender este tipo de pruebas a otras localidades que no cuentan con ese tipo de servicio, en la provincia de Valladolid?

Valladolid, 10 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Pedro Luis González Reglero y

Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000185-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a medidas para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de las direcciones generales y secretarías generales de la Consejería de Sanidad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, POC/000185, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a medidas para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de las direcciones generales y secretarías generales de la Consejería de Sanidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Para conseguir la igualdad de mujeres y hombres es imprescindible introducir la perspectiva de género en el día a día de todas las políticas desarrolladas. Por ello la Junta para cumplir el principio de Transversalidad en las políticas de igualdad de mujeres y hombres debe dar a conocer lo que desde cada Consejería se está realizando en este sentido.



Por ello, se pregunta:

1.- ¿Qué medidas está llevando a cabo para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales la Consejería de Sanidad?

2.- ¿Qué presupuesto económico ha tenido cada una de esas medidas?

3.- ¿Cuál ha sido el gasto económico en el 2007, 2008, 2009, 2010 y de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?

4.- ¿Cuál va a ser el gasto económico en 2011 y de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?

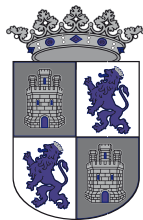
5.- ¿Qué acciones se van a llevar a cabo en el 2012 para introducir la perspectiva de género en cada dirección general la Consejería de Sanidad?

Valladolid, 19 de septiembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Teresa Jesús Guitérrez Álvarez y

Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000186-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a medidas para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de las direcciones generales y secretarías generales de la Consejería de Cultura y Turismo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, POC/000186, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a medidas para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de las direcciones generales y secretarías generales de la Consejería de Cultura y Turismo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

Para conseguir la igualdad de mujeres y hombres es imprescindible introducir la perspectiva de género en el día a día de todas las políticas desarrolladas. Por ello la Junta para cumplir el principio de Transversalidad en las políticas de igualdad de mujeres y hombres debe dar a conocer lo que desde cada Consejería se está realizando en este sentido.



Por ello, se pregunta:

1.- ¿Qué medidas está llevando a cabo para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales la Consejería de Cultura y Turismo?

2.- ¿Qué presupuesto económico ha tenido cada una de esas medidas?

3.- ¿Cuál ha sido el gasto económico en el 2007, 2008, 2009, 2010 y de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?

4.- ¿Cuál va a ser el gasto económico en 2011 y de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?

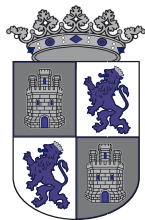
5.- ¿Qué acciones se van a llevar a cabo en el 2012 para introducir la perspectiva de género en cada dirección general la Consejería de Cultura y Turismo?

Valladolid, 19 de septiembre de 2011.

Las Procuradoras

Fdo.: Teresa Jesús Guitérrez Álvarez y

Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000187-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a desarrollo de la red de apoyo a las mujeres embarazadas en la Comunidad Autónoma.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, POC/000187, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a desarrollo de la red de apoyo a las mujeres embarazadas en la Comunidad Autónoma. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

El día 26 de enero de 2009 entró en vigor la Ley de apoyo a las mujeres embarazadas en Castilla y León.

Dicha Ley tiene por objeto la creación de una red de apoyo a las mujeres embarazadas que articulará los recursos sanitarios, sociales, educativos, laborales y cualesquiera otros, tanto públicos como privados, existentes, prestando información sobre los mismos y canalizando a la mujer embarazada a cada uno de los diferentes sistemas, cuando sea necesario. La finalidad de la red es facilitar a la mujer embarazada una información personalizada sobre las ayudas y apoyos a que puede acceder para



ayudarla a culminar su embarazo superando los conflictos o dificultades a que se enfrenta, de forma que pueda tomar una decisión conociendo todas las alternativas posibles.

Se pregunta:

1.- ¿Qué medidas ha desarrollado la Junta de Castilla y León para la implantación de lo recogido en la norma?

2.- ¿Cuántas mujeres embarazadas se han visto beneficiadas por esta ley?

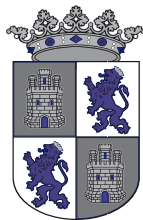
3.- ¿En qué lugares de la Comunidad Autónoma?

4.- ¿Cuál ha sido el presupuesto utilizado?

Valladolid, 9 de enero de 2012.

La Procuradora

Fdo.: Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000188-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a cierre de 54 camas en el Hospital del Bierzo durante el periodo estival.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000188, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a cierre de 54 camas en el Hospital del Bierzo durante el periodo estival.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

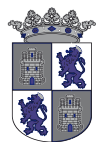
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez y Javier Campos de la Fuente, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

En mayo de 2011 se anunció que durante el período estival se cerrarían 54 camas en el Hospital del Bierzo. Esta decisión fue duramente contestada desde la Junta de Personal y de forma individual por varios sindicatos sanitarios, ya que la medida se tomó de forma unilateral por parte de la Dirección del Hospital.

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer algunos aspectos respecto a la decisión de bloquear esas 54 camas en el Hospital del Bierzo por lo que se presentan las siguientes



PREGUNTAS

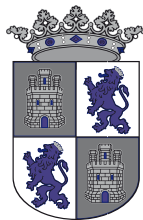
1. **¿Cuáles son los motivos por los que se cerraron o anularon 54 camas en el Hospital del Bierzo durante el período estival?**
2. **¿Cuánto tiempo se han mantenido cerradas esas 54 camas?**
3. **¿Cuánto personal menos necesita el hospital funcionando con 54 camas menos?**
4. **¿Considera la Consejería de Sanidad acertada la decisión de cerrar 54 camas en el Hospital del Bierzo durante el período estival?**
5. **¿Qué efectos ha tenido el cierre de 54 camas en el Hospital del Bierzo?**

Valladolid, 10 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez y

Javier Campos de la Fuente



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000189-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Fernando Pablos Romo y D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a ejecución de las medidas incluidas en la Agenda para la Población de Castilla y León cuyo desarrollo es competencia de la Consejería de Educación.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Educación, POC/000189, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Fernando Pablos Romo y D. Miguel Ángel Fernández Cardo, relativa a ejecución de las medidas incluidas en la Agenda para la Población de Castilla y León cuyo desarrollo es competencia de la Consejería de Educación.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

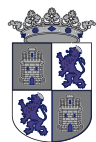
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Fernando Pablos Romo y Miguel Ángel Fernández Cardo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

El Estatuto de Autonomía de Castilla y León señala como uno de los objetivos de los poderes públicos el de fijar, integrar, incrementar y atraer población a su territorio.

Fruto de ello, la Junta de Castilla y León ha aprobado la Agenda para la Población de Castilla y León 2010-2020.



La Agenda se pretende configurar como un instrumento específicamente dirigido a la consecución de objetivos demográficos, dotados de un conjunto de indicadores basados en fuentes estadísticas y de un supuesto sistema de participación social, tanto para la ejecución y seguimiento de las medidas ya establecidas, como para la propuesta de nuevas actuaciones.

Dentro de las medidas recogidas hay varias en cuyo impulso, ejecución y evaluación debería participar de forma activa la Consejería de Educación.

A pesar de estar recogido en la propia Agenda que tras un año de su aprobación se presentará un informe ante las Cortes de Castilla y León para su evaluación, en el momento de registrar esta iniciativa parlamentaria no se ha registrado dicho informe.

Por lo expuesto anteriormente se presentan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León del grado de ejecución de las medidas incluidas en la Agenda para la Población de Castilla y León cuyo desarrollo son competencia de la Consejería de Educación?

2. Algunas de estas medidas estaban ya en marcha en años anteriores, ¿qué financiación adicional han tenido las medidas incluidas en la Agenda para la Población de Castilla y León cuyo desarrollo es competencia de la Consejería de Educación?

3. ¿Qué efectos han causado las medidas incluidas en la Agenda para la Población de Castilla y León cuyo desarrollo es competencia de la Consejería de Educación?

4. ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León en cuanto al grado de ejecución o de desarrollo de las medidas incluidas en la Agenda para la Población de Castilla y León cuyo desarrollo es competencia de la Consejería de Educación para 2012?

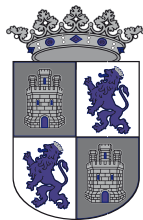
Valladolid, 9 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez,

Fernando Pablos Romo y

Miguel Ángel Fernández Cardo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000190-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a medidas llevadas a cabo por la Consejería de Sanidad en relación con la Unidad Regional del Consejo Genético Reproductivo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000190, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a medidas llevadas a cabo por la Consejería de Sanidad en relación con la Unidad Regional del Consejo Genético Reproductivo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

En la comparecencia llevada a cabo el 11 de septiembre de 2007 en la Comisión de Sanidad para informar del programa de actuaciones a desarrollar en la legislatura, el señor Consejero de Sanidad detalló como un compromiso puntual de legislatura la



puesta en marcha de una Unidad Regional del Consejo Genético Reproductivo. Una vez finalizada la legislatura y ante el inicio de una nueva,

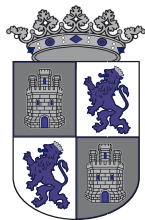
¿Cuáles son las medidas y actuaciones llevadas a cabo respecto a este compromiso y cuál es la fecha prevista para su puesta en marcha?

Valladolid, 10 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y

Fernando María Roderó García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000191-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a previsiones de la Junta de Castilla y León respecto a la convocatoria de ayudas al profesorado de enseñanzas no universitarias relacionadas con actividades de formación.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Educación, POC/000191, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a previsiones de la Junta de Castilla y León respecto a la convocatoria de ayudas al profesorado de enseñanzas no universitarias relacionadas con actividades de formación.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

En el año 2009 se convocaron a través de la Orden EDU/813/2009, de 6 de abril, ayudas al profesorado de enseñanzas no universitarias relacionadas con actividades de formación con una dotación presupuestaria de 316.785 €.

El pasado 2010, las mismas ayudas a que se refiere el párrafo anterior, se convocaron a través de la Orden EDU/1103/2010, de 23 de julio, con una cuantía de 97.500 €.



En el momento de redacción de esta iniciativa parlamentaria no se tiene conocimiento de que se haya publicado la convocatoria para 2011.

Por lo anteriormente expuesto se realizan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León realizar la convocatoria de ayudas al profesorado de enseñanzas no universitarias relacionadas con actividades de formación para el año 2011?

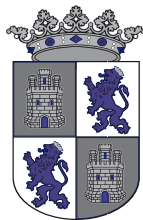
2. ¿Qué previsión tiene la Junta de Castilla y León respecto a la convocatoria de las ayudas al profesorado de enseñanzas no universitarias relacionadas con actividades de formación para el año 2012?

Valladolid, 9 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez y

Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000192-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas que dependen de la Consejería de Economía y Empleo, del EcyL o de la ADE que fueron financiadas en 2011 con presupuesto autónomo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000192, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a ayudas que dependen de la Consejería de Economía y Empleo, del EcyL o de la ADE que fueron financiadas en 2011 con presupuesto autónomo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

ANTECEDENTES

El Presidente Herrera se comprometió en su discurso de investidura a que todas las convocatorias de ayudas y subvenciones de la Junta, financiadas con presupuesto autónomo, se publicarán en los 2 primeros meses de cada año.



PREGUNTA

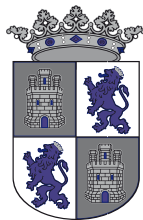
¿Cuáles son las ayudas y subvenciones que dependen de la Consejería de Economía y Empleo, del ECyL o de la ADE que fueron financiadas en 2011 con presupuesto autónomo, y que por tanto se publicarán en los dos primeros meses de 2012?

Valladolid, 9 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Julio López Díaz y

Pedro Luis González Reglero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000193-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a balance que hace la Junta de Castilla y León en relación con la necesidad de un gran pacto profesional y social para la sanidad pública de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000193, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a balance que hace la Junta de Castilla y León en relación con la necesidad de un gran pacto profesional y social para la sanidad pública de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

En la comparecencia llevada a cabo el 11 de septiembre de 2007 en la Comisión de Sanidad para informar del programa de actuaciones a desarrollar en la legislatura, el señor Consejero de Sanidad estableció como una actuación de máxima importancia



para nuestro sistema sanitario la necesidad de un gran Pacto Profesional y Social para la sanidad pública de Castilla y León. Al inicio de una nueva legislatura,

¿Qué balance hace la Junta de Castilla y León del mencionado compromiso?

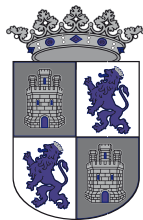
¿Cuáles son los resultados y cuál es el análisis detallado de las actuaciones llevadas a cabo para su implantación y puesta en marcha?

Valladolid, 10 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y

Fernando María Roderó García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000194-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. Julio López Díaz, relativa a aportaciones realizadas por la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León en la elaboración de la Estrategia de Empleo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000194, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. Julio López Díaz, relativa a aportaciones realizadas por la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León en la elaboración de la Estrategia de Empleo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

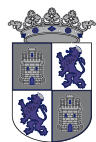
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

ANTECEDENTES

Con cerca de 200.000 desempleados en Castilla y León, y habiendo reconocido todos los grupos parlamentarios que la prioridad por encima de cualquier otra situación en esta legislatura debe de ser la creación de empleo.

El papel que ha desempeñado la Junta de Castilla y León en la última Conferencia Sectorial de Empleo celebrada el 29 de septiembre ha sido lamentable, estando más pendiente de las elecciones del 20 de noviembre, que de la situación de más de 4 millones de personas en España y de 184.000 en la Comunidad de Castilla y León.



Una vez más el PP ha actuado con total irresponsabilidad, y la Consejería de Economía y Empleo de Castilla y León no ha podido ser menos; la elaboración de la Estrategia de Empleo es uno de los compromisos del Acuerdo Social y Económico del Gobierno de la nación firmado con los agentes sociales el pasado mes de febrero.

PREGUNTA:

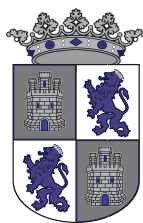
¿Qué aportaciones ha realizado la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León en la elaboración de la Estrategia de Empleo?

Valladolid, 9 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Pedro Luis González Reglero y

Julio López Díaz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000195-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a implantación y desarrollo del Programa de Prevención de la Obesidad Infantil.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000195, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a implantación y desarrollo del Programa de Prevención de la Obesidad Infantil.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

En la comparecencia llevada a cabo el 11 de septiembre de 2007 en la Comisión de Sanidad para informar del programa de actuaciones a desarrollar en la legislatura, el señor Consejero de Sanidad se comprometió a la elaboración, desarrollo e implantación de diferentes programas, planes y estrategias. Entre otros, un Programa de Prevención de la Obesidad Infantil. Una vez finalizada la legislatura y ante el inicio de una nueva,

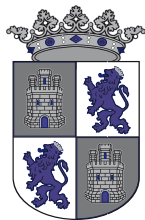
¿Cuáles son las actuaciones llevadas a cabo y cuál es el nivel de elaboración, desarrollo e implantación del mencionado programa?

Valladolid, 10 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y

Fernando María Rodero García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000196-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. Julio López Díaz, relativa a papel que va a desarrollar la Junta de Castilla y León en relación con la compra del conjunto de empresas que conformaban el Grupo Nueva Rumasa por parte de Back in Business ante la preocupación de sus trabajadores.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000196, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. Julio López Díaz, relativa a papel que va a desarrollar la Junta de Castilla y León en relación con la compra del conjunto de empresas que conformaban el Grupo Nueva Rumasa por parte de Back in Business ante la preocupación de sus trabajadores.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

ANTECEDENTES

Ante la reciente compra de todo el conjunto de empresas que conformaban el Grupo Nueva Rumasa, por parte de Back in Business, y dado que muchas de las empresas están situadas en Castilla y León (Elgorriaga-Ávila; Trapa-Palencia; Hibramer-



Valladolid...) y dada la preocupación de los trabajadores, conociendo los antecedentes del nuevo empresario.

PREGUNTA:

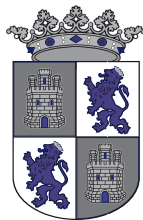
¿Qué papel va a desarrollar la Junta de Castilla y León en esta operación, sin olvidar que las competencias en materia de empleo las tiene la propia Junta de Castilla y León?

Valladolid, 9 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Pedro Luis González Reglero y

Julio López Díaz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000197-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D.ª Leonisa Ull Laíta, relativa a situación y condiciones de los centros de visitantes de Atapuerca y del municipio de Ibeas de Juarros.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Cultura y Turismo, POC/000197, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D.ª Leonisa Ull Laíta, relativa a situación y condiciones de los centros de visitantes de Atapuerca y del municipio de Ibeas de Juarros.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Jurado Pajares, María Fernanda Blanco Linares, Julián Simón de la Torre y Leonisa Ull Laíta, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

En 2008 el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León aprobó una inversión de 8,7 M€ para la construcción de dos centros de recepción de visitantes a los Yacimientos de Atapuerca, que formarían parte del denominado Sistema Atapuerca, conformado por los propios yacimientos, el Complejo de la Evolución de Burgos y estos dos centros de recepción de visitantes.



Los centros de recepción se encuentran en los municipios burgaleses de Atapuerca e Ibeas de Juarros. Tras varios retrasos acumulados para su apertura, el primero de estos fue inaugurado en marzo de 2011, tres meses después de lo anunciado por la Junta de Castilla y León, en unas condiciones de excepcionalidad. El segundo centro, el de Ibeas de Juarros, aún no ha sido puesto en funcionamiento, incumpliendo así las diferentes fechas anunciadas por la Junta de Castilla y León para su apertura.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

1.º- ¿Cuál es la situación actual y las condiciones en las que funciona el centro de visitantes del municipio de Atapuerca?

2.º- ¿Cuáles son los motivos del retraso acumulado para la apertura del centro de visitantes del municipio de Ibeas de Juarros?

3.º- ¿Cuál es la fecha real prevista para la apertura del centro de visitantes de Ibeas de Juarros?

Valladolid, 9 de enero de 2012.

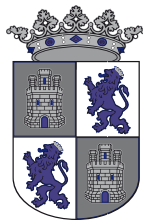
Los Procuradores

Fdo.: David Jurado Pajares,

María Fernanda Blanco Linares,

Julián Simón de la Torre y

Leonisa Ull Laíta



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000198-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a medidas que tiene previsto impulsar la Junta de Castilla y León en la provincia de Ávila para poner en marcha la industria cultural.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Cultura y Turismo, POC/000198, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a medidas que tiene previsto impulsar la Junta de Castilla y León en la provincia de Ávila para poner en marcha la industria cultural.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

Recientemente, la Junta de Castilla y León ha comunicado una propuesta de apuesta por la industria cultural.

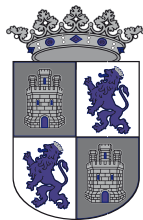
¿Qué actividades y medidas tiene previsto impulsar la Junta de Castilla y León en la provincia de Ávila para poner en marcha la mencionada industria cultural?

Valladolid, 9 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y

Fernando María Rodero García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000199-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cómo tiene previsto la Consejería de Cultura y Turismo crear 15.000 nuevos puestos de trabajo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Cultura y Turismo, POC/000199, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cómo tiene previsto la Consejería de Cultura y Turismo crear 15.000 nuevos puestos de trabajo. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

En su comparecencia del pasado 31 de agosto de 2011 en las Cortes autonómicas, la Consejera de Cultura y Turismo anunció dentro de lo que denominó "1.º Eje de actuación: La Cultura y el Turismo activos fundamentales para el desarrollo económico y el empleo en Castilla y León" la creación de 15.000 puestos de trabajo para la presente legislatura.

Por ello, se pregunta:

. ¿Cómo tiene previsto la Consejería de Cultura y Turismo crear 15.000 nuevos puestos de trabajo en la presente legislatura?



. ¿Cuántos de estos puestos de trabajo se crearán dentro de las administraciones públicas?

. ¿Cómo se distribuirán estos nuevos 15.000 puestos de trabajo en cada una de las provincias?

. ¿Cómo se distribuirán estos nuevos puestos de trabajo en cada uno de los sectores culturales y turísticos, conforme a la siguiente relación:

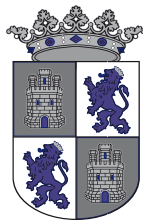
- Patrimonio cultural (bienes muebles e inmuebles)**
- Museos**
- Industrias culturales**
- Turismo**

. Previsión de creación de los nuevos 15.000 puestos de trabajo por anualidades y financiación que destinará la Consejería de Cultura y Turismo para conseguir este objetivo.

Valladolid, 9 de enero de 2012.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000200-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a proyecto de recepción de visitantes de icnitas de dinosaurio en Villar del Río.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Cultura y Turismo, POC/000200, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a proyecto de recepción de visitantes de icnitas de dinosaurio en Villar del Río.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

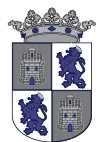
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León anunciaba por sorpresa a finales de mayo que ya había concluido el anteproyecto del centro de recepción de visitantes de icnitas de dinosaurio en Villar del Río, en el que la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura y Turismo había estado trabajando en los últimos meses.

La previsión de la Junta era licitar, a lo largo de este año, un concurso de proyecto y obra del centro sobre esta idea ya aprobada, con un presupuesto estimado que



superará los 2,5 millones de euros, según se informaba por fuentes de la delegación territorial.

PREGUNTA

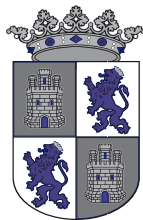
¿Cuáles son las previsiones sobre el proyecto del centro de recepción de visitantes de icnitas de dinosaurio en Villar del Río: fechas de licitación y ejecución, estudio de atracción de turistas e impacto económico sobre la zona?

Valladolid, 9 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito y

José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000201-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León en relación con la aplicación de la Agenda para la Población en la provincia de Zamora.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de la Presidencia, POC/000201, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León en relación con la aplicación de la Agenda para la Población en la provincia de Zamora.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Presidencia.

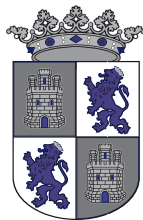
¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la aplicación de la Agenda para la Población en la provincia de Zamora, a tenor de los últimos datos estadísticos publicados por el INE?

Valladolid, 9 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y

Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000202-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a conclusión de las obras del Palacio de Congresos de Zamora.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000202, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a conclusión de las obras del Palacio de Congresos de Zamora.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

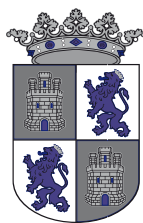
José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León que concluyan las obras del Palacio de Congresos de Zamora?

Valladolid, 9 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000203-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a puesta en marcha de la Oficina de Congresos de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Cultura y Turismo, POC/000203, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a puesta en marcha de la Oficina de Congresos de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión competente en la materia:

ANTECEDENTES

En la Feria de Turismo INTUR de 2007, el presidente de la Comunidad anunció para 2008 una Oficina de Congresos de Castilla y León. Según el presidente Herrera esta Oficina iba a canalizar la oferta de la Comunidad “como lugar adecuadísimo” para la celebración de eventos. Este era también uno de los compromisos adquiridos por la Consejería de Cultura y Turismo para desarrollar en la pasada legislatura. Sin embargo, la citada Oficina no entró en funcionamiento. Por ello, se realiza la siguiente:



PREGUNTA

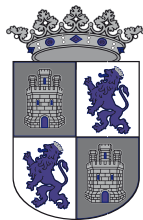
1. ¿Cuáles han sido las razones por las que la Junta de Castilla y León no ha puesto en marcha la Oficina de Congresos de Castilla y León?

2. ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León poner en marcha la Oficina de Congresos de Castilla y León y, en caso afirmativo, cuándo?

Valladolid, 9 de enero de 2012.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000204-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Francisco Ramos Antón y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a renovación por parte de la Consejería de Agricultura y Ganadería del Convenio con el Itagra.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería, POC/000204, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz, D. Francisco Ramos Antón y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a renovación por parte de la Consejería de Agricultura y Ganadería del Convenio con el Itagra.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz, Francisco Ramos Antón y María Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

El Itagra, que tiene su sede en el campus universitario palentino de La Yutera, es una asociación privada sin ánimo de lucro que se constituyó en el año 2000, y que tiene como principal finalidad la de ofrecer un servicio integral a empresas e instituciones, dentro de los sectores Agrario, Agroalimentario, Forestal y Medioambiental.

Hace unos días el Itagra ha presentado un ERE extintivo que está pendiente de resolución por la Junta de Castilla y León, por el que parece ser que van a ser despedidos



el próximo 23 de septiembre un total de 26 profesores, 3 de ellos trabajadores de la Escuela de Capacitación Agraria de Viñalta.

Parece ser que la causa argumentada por la empresa para justificar este expediente de regulación de empleo es el anuncio de la Consejería de Agricultura y Ganadería de que no tenía intención de renovar el Convenio que tenía firmado con el Itagra.

PREGUNTA

¿Cuáles son las causas por las cuales la Consejería de Agricultura y Ganadería no va a renovar el Convenio que tenía firmado con el Itagra?

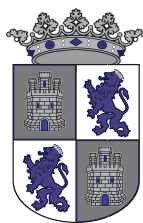
Valladolid, 9 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Julio López Díaz,

Francisco Ramos Antón y

María Sirina Martín Cabria



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000205-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a informe comprensivo de la evolución de los indicadores básicos y las variables demográficas, económicas y sociales más relevantes, en el primer año de aplicación de la Agenda de la Población en la provincia de Soria.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de la Presidencia, POC/000205, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a informe comprensivo de la evolución de los indicadores básicos y las variables demográficas, económicas y sociales más relevantes, en el primer año de aplicación de la Agenda de la Población en la provincia de Soria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

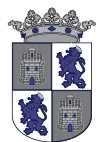
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Presidencia.

ANTECEDENTES

La Agenda de la Población de Castilla y León, aprobada el 14 de mayo de 2010, estableció como objetivo general el de mejorar la evolución demográfica de Castilla y León con la finalidad de que nuestra Comunidad se sitúe entre las cien regiones europeas con mayor avance neto de su población en el período 2010-2020. Dicha agenda incluía



una serie de indicadores mensurables, sustentados en fuentes estadísticas oficiales, que permitan evaluar los efectos de la misma a lo largo del tiempo.

Para poder hacer un seguimiento continuo de la agenda, la Junta de Castilla y León se comprometió a remitir a las Cortes de Castilla y León un informe anual comprensivo de la evolución de los indicadores básicos y las variables demográficas, económicas y sociales más relevantes. Dicho informe además permitiría introducir correcciones en las medidas previstas en la agenda o incorporar otras nuevas.

Cumplido con creces el primer año de aplicación de la Agenda de la Población, es hora de que los Grupos Políticos presentes en las Cortes de Castilla y León puedan conocer esa primera evaluación de la aplicación de la Agenda de la Población y contribuir a introducir las correcciones necesarias en las medidas aplicadas.

PREGUNTA:

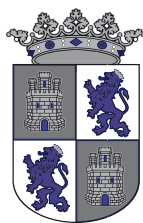
¿Qué datos contiene el informe comprensivo de la evolución de los indicadores básicos y las variables demográficas, económicas y sociales más relevantes, en el primer año de aplicación de la Agenda de la Población en la provincia de Soria?

Valladolid, 9 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito y

Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000206-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D.^a Ana María da Silva García y D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a informe comprensivo de la evolución de los indicadores básicos y las variables demográficas, económicas y sociales más relevantes, en el primer año de aplicación de la Agenda de la Población en la provincia de León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de la Presidencia, POC/000206, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D.^a Ana María da Silva García y D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a informe comprensivo de la evolución de los indicadores básicos y las variables demográficas, económicas y sociales más relevantes, en el primer año de aplicación de la Agenda de la Población en la provincia de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

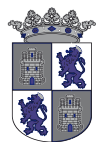
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Fernández Cardo, Ángela Marqués Sánchez, Javier Campos de la Fuente, Ana da Silva García y Teresa Gutiérrez Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de la Presidencia:



ANTECEDENTES

La Agenda de la Población de Castilla y León, aprobada el 14 de mayo de 2010, estableció como objetivo general el de mejorar la evolución demográfica de Castilla y León con la finalidad de que nuestra Comunidad se sitúe entre las cien regiones europeas con mayor avance neto de su población en el período 2010-2020. Dicha agenda incluía una serie de indicadores mensurables, sustentados en fuentes estadísticas oficiales, que permitan evaluar los efectos de la misma a lo largo del tiempo.

Para poder hacer un seguimiento continuo de la agenda, la Junta de Castilla y León se comprometió a remitir a las Cortes de Castilla y León un informe anual comprensivo de la evolución de los indicadores básicos y las variables demográficas, económicas y sociales más relevantes. Dicho informe además permitiría introducir correcciones en las medidas previstas en la agenda o incorporar otras nuevas.

Cumplido con creces el primer año de aplicación de la Agenda de la Población, es hora de que los Grupos Políticos presentes en las Cortes de Castilla y León puedan conocer esa primera evaluación de la aplicación de la Agenda de la Población y contribuir a introducir las correcciones necesarias en las medidas aplicadas.

Por ello, preguntamos:

¿Qué datos contiene el informe comprensivo de la evolución de los indicadores básicos y las variables demográficas, económicas y sociales más relevantes, en el primer año de aplicación de la Agenda de la Población en la provincia de León?

Valladolid, 9 de enero de 2012.

Los Procuradores

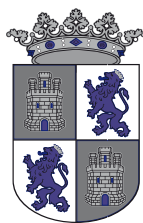
Fdo.: Miguel Ángel Fernández Cardo,

María Ángela Marqués Sánchez,

Javier Campos de la Fuente,

Ana María da Silva García y

Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000207-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.ª Leonisa Ull Laíta y D. David Jurado Pajares, relativa a informe comprensivo de la evolución de los indicadores básicos y las variables demográficas, económicas y sociales más relevantes, en el primer año de aplicación de la Agenda de la Población en la provincia de Burgos.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de la Presidencia, POC/000207, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.ª Leonisa Ull Laíta y D. David Jurado Pajares, relativa a informe comprensivo de la evolución de los indicadores básicos y las variables demográficas, económicas y sociales más relevantes, en el primer año de aplicación de la Agenda de la Población en la provincia de Burgos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

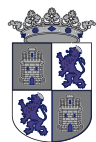
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Fernanda Blanco Linares, Julián Simón de la Torre, Leonisa Ull Laíta y David Jurado Pajares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de la Presidencia:

ANTECEDENTES

La Agenda de la Población de Castilla y León, aprobada el 14 de mayo de 2010, estableció como objetivo general el de mejorar la evolución demográfica de Castilla y León con la finalidad de que nuestra Comunidad se sitúe entre las cien regiones europeas



con mayor avance neto de su población en el período 2010-2020. Dicha agenda incluía una serie de indicadores mensurables, sustentados en fuentes estadísticas oficiales, que permitan evaluar los efectos de la misma a lo largo del tiempo.

Para poder hacer un seguimiento continuo de la agenda, la Junta de Castilla y León se comprometió a remitir a las Cortes de Castilla y León un informe anual comprensivo de la evolución de los indicadores básicos y las variables demográficas, económicas y sociales más relevantes. Dicho informe además permitiría introducir correcciones en las medidas previstas en la agenda o incorporar otras nuevas.

Cumplido con creces el primer año de aplicación de la Agenda de la Población, es hora de que los Grupos Políticos presentes en las Cortes de Castilla y León puedan conocer esa primera evaluación de la aplicación de la Agenda de la Población y contribuir a introducir las correcciones necesarias en las medidas aplicadas.

PREGUNTA:

¿Qué datos contiene el informe comprensivo de la evolución de los indicadores básicos y las variables demográficas, económicas y sociales más relevantes, en el primer año de aplicación de la Agenda de la Población en la provincia de Burgos?

Valladolid, 9 de enero de 2012.

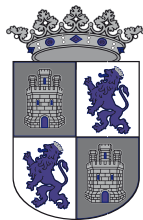
Los Procuradores

Fdo.: María Fernanda Blanco Linares,

Julián Simón de la Torre,

Leonisa Ull Laíta y

David Jurado Pajares



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000208-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a tramitación y publicación de las relaciones de puestos de trabajo de diferentes Consejerías.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Hacienda, POC/000208, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a tramitación y publicación de las relaciones de puestos de trabajo de diferentes Consejerías.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

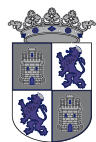
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Hacienda:

ANTECEDENTES

En las dos anteriores legislaturas, desde su publicación en el BOCyL de 7 de agosto de 2002, no se han modificado y publicado nuevas relaciones de puestos de trabajo (RPT), a pesar de lo dispuesto en los artículos 22 y 23 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León, salvo modificaciones puntuales, que afectan fundamentalmente al personal funcionario del ámbito de las antiguas Consejerías de Presidencia y Administración Territorial, Administración Autonómica y Justicia e Interior, actualmente “reconvertidas” en las Consejerías de Presidencia y de Hacienda. Ante la



situación del personal, especialmente el funcionario, en una mayoría en situaciones provisionales, cuando no de precariedad.

PREGUNTA:

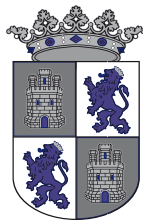
¿Piensa la Consejería de Hacienda dar cumplimiento a la citada Ley y tramitar y publicar las Relaciones de Puestos de Trabajo de las Consejerías reseñadas y de todas las restantes que introduzcan cambios en sus estructuras orgánicas y en qué plazo?

Valladolid, 9 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Pedro Luis González Reglero y

José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000209-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ejecución de las sentencias del Tribunal Supremo y el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en relación con varios procesos selectivos.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Hacienda, POC/000209, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a ejecución de las sentencias del Tribunal Supremo y el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en relación con varios procesos selectivos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

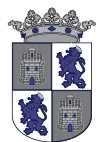
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Hacienda:

ANTECEDENTES

Con fecha 8 de abril de 2011 la Sala Tercera del Tribunal Supremo ha dictado sentencia, que confirma la dictada con fecha 10 de julio de 2009 por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, la cual fallaba contra la Junta de Castilla y León en varios procesos selectivos (Orden PAT/281/2006, PAT/282/2006 y PAT/280/2006 PAT/279/2006), anulando el mérito recogido en la letra c) de su base 7.2, por ser disconforme con el ordenamiento jurídico,



dentro del marco del proceso de reducción de la temporalidad, pruebas selectivas para el ingreso en Cuerpos Auxiliar, Administrativo Gestión y Superior de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

PREGUNTA:

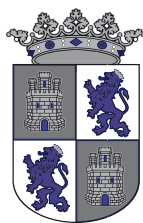
¿Cómo piensa ejecutar las mencionadas sentencias? ¿Tiene intención de volver a baremar todos los procesos mencionados?

Valladolid, 9 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Pedro Luis González Reglero y

José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000210-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a planes de la Consejería de Hacienda en relación con la exclusión de funcionarios de determinados Cuerpos de la Administración Autonómica en diferentes procesos selectivos.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Hacienda, POC/000210, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a planes de la Consejería de Hacienda en relación con la exclusión de funcionarios de determinados Cuerpos de la Administración Autonómica en diferentes procesos selectivos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

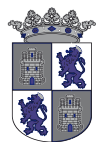
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Hacienda:

ANTECEDENTES

Con fecha 8 de abril de 2011 la Sala Tercera del Tribunal Supremo ha dictado sentencia, que confirma la dictada con fecha 10 de julio de 2009 por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, la cual fallaba contra la Junta de Castilla y León en varios procesos selectivos (Orden PAT/281/2006, PAT/282/2006 y PAT/280/2006 PAT/279/2006), anulando el mérito



recogido en la letra c) de su base 7.2, por ser disconforme con el ordenamiento jurídico, dentro del marco del proceso de reducción de la temporalidad, pruebas selectivas para el ingreso en Cuerpos Auxiliar, Administrativo Gestión y Superior de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

PREGUNTA:

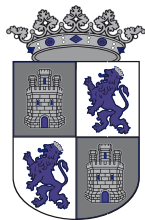
¿Cuál es la explicación de los planes de la Consejería de Hacienda para con aquellos ciudadanos que aprobaron la oposición, obtuvieron plaza y, en su caso, tras la nueva baremación, pudieran quedar excluidos del concurso oposición, 43 funcionarios del Cuerpo Superior, 15 del Cuerpo de Gestión, 30 del Cuerpo Administrativo y 220 del Cuerpo Auxiliar?

Valladolid, 9 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Pedro Luis González Reglero y

José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000211-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a actuaciones de la Consejería de Hacienda en relación con la situación de determinados funcionarios de distintos Cuerpos de la Administración Autonómica en diferentes procesos selectivos, como consecuencia de la sentencia del Tribunal Supremo de 8 de abril de 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Hacienda, POC/000211, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a actuaciones de la Consejería de Hacienda en relación con la situación de determinados funcionarios de distintos Cuerpos de la Administración Autonómica en diferentes procesos selectivos, como consecuencia de la sentencia del Tribunal Supremo de 8 de abril de 2011.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

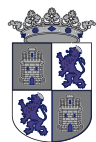
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Hacienda:

ANTECEDENTES

Con fecha 8 de abril de 2011 la Sala Tercera del Tribunal Supremo ha dictado sentencia, que confirma la dictada con fecha 10 de julio de 2009 por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid,



la cual fallaba contra la Junta de Castilla y León en varios procesos selectivos (Orden PAT/281/2006, PAT/282/2006 y PAT/280/2006 PAT/279/2006), anulando el mérito recogido en la letra c) de su base 7.2, por ser disconforme con el ordenamiento jurídico, dentro del marco del proceso de reducción de la temporalidad, pruebas selectivas para el ingreso en Cuerpos Auxiliar, Administrativo Gestión y Superior de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Ante la presumible nueva baremación, con nueva relación de aprobados,

PREGUNTA:

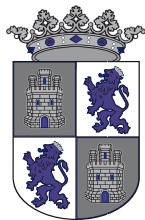
La Consejería de Hacienda, ¿revocará la situación de los 308 funcionarios afectados que ocupan puestos definitivos? ¿Asignará de nuevo a todos los funcionarios incurso en este proceso puestos provisionales? ¿Qué tipo de actuaciones piensa realizar y en qué plazos?

Valladolid, 9 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Pedro Luis González Reglero y

José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000212-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a resolución del proceso de funcionarización en curso.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Hacienda, POC/000212, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a resolución del proceso de funcionarización en curso.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Hacienda:

ANTECEDENTES

Con respecto al proceso de funcionarización en curso, abierto hace cuatro años, ante su alargamiento en el tiempo,

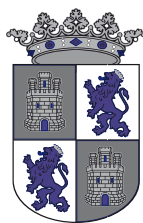
¿Piensa la Consejería resolver tal proceso y en qué plazo?

Valladolid, 9 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Pedro Luis González Reglero y

José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000213-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuación de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en relación con la creación de las Brigadas de Investigación de Incendios Forestales.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000213, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuación de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en relación con la creación de las Brigadas de Investigación de Incendios Forestales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

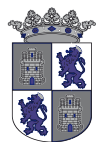
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero y Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

ANTECEDENTES

La pasada primavera, los representantes de los trabajadores de la Función Pública presentaron a la Consejería de Fomento y Medio una propuesta para la creación de la Brigadas de Investigación de Incendios Forestales, formadas por Agentes Medioambientales en vez de dar la concesión a una empresa con un mayor costo económico.



En la actualidad se mantienen vacías 110 de las 118 torretas de vigilancia, se realizan adjudicaciones de video-vigilancia millonaria, se mantienen helicópteros con un coste diario de 1200 euros sin personal y se lleva a cabo una reducción en casi 400 efectivos.

Se pregunta:

1.º- ¿Cuál va a ser la actuación de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente con respecto a la situación descrita?

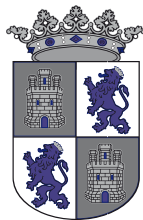
2.º- ¿Va a seguir apostando por lo privado en vez de lo público como se demuestra con las concesiones realizadas hasta la fecha, incluso con un mayor costo económico en los tiempos en los que nos movemos?

Valladolid, 9 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Pedro Luis González Reglero y

Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000214-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a fase en la que se encuentra el acondicionamiento de la carretera autonómica CL-627.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000214, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a fase en la que se encuentra el acondicionamiento de la carretera autonómica CL-627.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Sirina Martín Cabria, Julio López Díaz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

¿En qué fase se encuentra el acondicionamiento de la carretera autonómica CL-627?

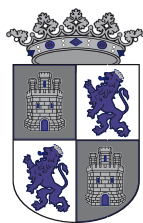
Valladolid, 9 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: María Sirina Martín Cabria,

Julio López Díaz y

Francisco Ramos Antón



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000215-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a acondicionamiento del puente sobre el embalse de Requejada.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000215, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a acondicionamiento del puente sobre el embalse de Requejada.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

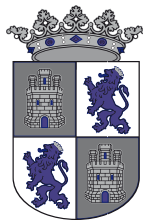
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Sirina Martín Cabria, Julio López Díaz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León la construcción o acondicionamiento del puente sobre el embalse de Requejada, que permita la doble direccionalidad de la carretera autonómica CL-627 a su paso por la localidad de Vañes?

Valladolid, 9 de enero de 2012.

Los Procuradores
Fdo.: María Sirina Martín Cabria,
Julio López Díaz y
Francisco Ramos Antón



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000216-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, relativa a construcción de un nuevo puente en la ciudad de Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000216, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, relativa a construcción de un nuevo puente en la ciudad de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

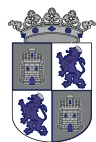
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Juan Luis Cepa Álvarez y M.ª del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo.

ANTECEDENTES

En la reunión mantenida el día 16 de noviembre de 2007 entre el Excmo. Sr. D. Juan Vicente Herrera Campo y el entonces Alcalde de Salamanca, Ilmo. Sr. D. Julián Lanzarote Sastre, el Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León se comprometió, según reflejan las noticias que difundieron el resultado de este encuentro, a financiar el 100 % de la construcción de un nuevo puente en la ciudad de Salamanca a la altura de la calle Príncipe de Vergara.



Al día de hoy no existe constancia de que la Junta de Castilla y León haya aportado cantidad alguna para cumplir este compromiso.

PREGUNTA:

¿Qué cantidades tiene previsto aportar la Junta de Castilla y León en los próximos ejercicios presupuestarios para cumplir el compromiso que estableció el día 16 de noviembre de 2007 el Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León con el entonces Alcalde de Salamanca en relación con la financiación de la construcción de un nuevo puente en la ciudad de Salamanca a la altura de la calle Príncipe de Vergara?

Valladolid, 13 de septiembre de 2011.

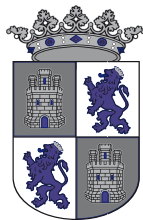
Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo,

Ana María Muñoz de la Peña González,

Juan Luis Cepa Álvarez y

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000217-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a colaboración económica de la Junta de Castilla y León en relación con la forestación del “Polvorín de Tejares”.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000217, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a colaboración económica de la Junta de Castilla y León en relación con la forestación del “Polvorín de Tejares”.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

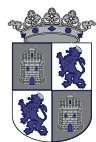
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Juan Luis Cepa Álvarez y M.ª del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

En la reunión mantenida el día 16 de noviembre de 2007 entre el Excmo. Sr. D. Juan Vicente Herrera Campo y el entonces Alcalde de Salamanca, Ilmo. Sr. D. Julián Lanzarote Sastre, el Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León se comprometió, según reflejan las



noticias que difundieron el resultado de este encuentro, a colaborar económicamente en la forestación del “Polvorín de Tejares” en la ciudad de Salamanca.

Al día de hoy no existe constancia de que la Junta de Castilla y León haya aportado cantidad alguna para cumplir este compromiso.

PREGUNTA:

¿Qué cantidades tiene previsto aportar la Junta de Castilla y León en los próximos ejercicios presupuestarios para cumplir el compromiso que estableció el día 16 de noviembre de 2007 el Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León con el entonces Alcalde de Salamanca en relación con la colaboración económica en la forestación del “Polvorín de Tejares”?

Valladolid, 13 de septiembre de 2011.

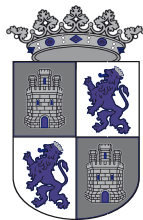
Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo,

Ana María Muñoz de la Peña González,

Juan Luis Cepa Álvarez y

María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000218-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando María Rodero García, relativa a valoración del Consejero de Fomento y Medio Ambiente del incendio de Navalacruz en la Sierra de Gredos.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000218, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando María Rodero García, relativa a valoración del Consejero de Fomento y Medio Ambiente del incendio de Navalacruz en la Sierra de Gredos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Rodero García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

El gran incendio forestal de Navalacruz en la sierra de Gredos del 18, 19 y 20 de agosto arrasó más de 800 hectáreas con graves repercusiones medioambientales y patrimoniales.



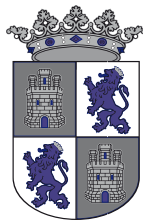
Se pregunta:

¿Cuál es su valoración del Consejero de Fomento y Medio Ambiente y su análisis de las causas, desarrollo y consecuencias de este gran incendio forestal?

Valladolid, 9 de enero de 2012.

El Procurador

Fdo.: Fernando María Roderó García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000219-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a paralización del proyecto del enclave logístico Cylog "Almenar de Soria".*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000219, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a paralización del proyecto del enclave logístico Cylog "Almenar de Soria".

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

ANTECEDENTES

La resolución de 8 de octubre de 2008, de la Secretaría General de la Consejería de Fomento, hacía pública la adjudicación del contrato relativo a la construcción y explotación del enclave logístico CyLOG «Almenar de Soria».

Con un presupuesto base de licitación de inversión privada de 15 millones de euros y una aportación de la administración de 7 millones de euros pasaría a ser una de las infraestructuras más importantes en materia de logística de la provincia de Soria.



Tres años después la realidad es que a día de hoy del proyecto anunciado nada se ha realizado en la localidad.

Además en el pasado discurso de investidura el Presidente de la Junta, Sr. Herrera, vino a arrojar alguna sombra los proyectos logísticos en la Comunidad con la siguiente afirmación *“Mejoraremos, por otro lado, la legislación de Castilla y León en materia de transporte, y continuaremos desarrollando la red logística Cylog, si bien sustituyendo las subvenciones públicas a sus enclaves por préstamos retornables bajo estrictos criterios de rentabilidad.”*

PREGUNTA

1.º- ¿Cuáles son las razones de la paralización de dicho proyecto?

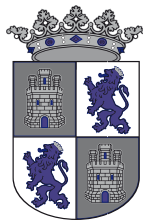
2.º- ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León sustituir la subvención pública a dicho enclave por préstamos retornables?

Valladolid, 9 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito y

Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000220-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a sistema de revisión, evaluación y control del modelo Cylog.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000220, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a sistema de revisión, evaluación y control del modelo Cylog.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

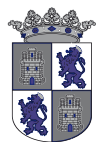
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, Javier Muñoz Expósito, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

El Decreto 16/2007, de 22 de febrero, regula el establecimiento, organización y funcionamiento de las infraestructuras complementarias del transporte de mercancías y de la logística, "Enclaves Cylog".



El modelo Cylog 2006-2015 define, diseña y prevé poner en marcha y operativos 15 plataformas o enclaves logísticos, contempla y define también la creación de unas Sociedades Instrumentales para garantizar el despliegue del modelo, así como prevé un sistema de revisión, evaluación y control.

En el discurso de investidura del Presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera Campo, realizado el pasado 23 de junio de 2011 aseguró que su gobierno continuaría “desarrollando la Red Logística Cylog, si bien sustituyendo las subvenciones públicas a sus enclaves por préstamos retornables bajo estrictos criterios de rentabilidad”.

PREGUNTA:

¿Cómo tiene previsto la Junta de Castilla y León articular el sistema de revisión, evaluación y control del modelo Cylog?

Valladolid, 9 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

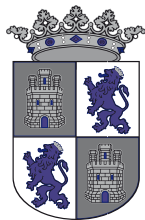
María Sirina Martín Cabria,

Francisco Javier Muñoz Expósito,

Javier Campos de la Fuente,

Juan Luis Cepa Álvarez y

Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000221-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, relativa a incendio en los Picos de Valdesangil (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000221, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, relativa a incendio en los Picos de Valdesangil (Salamanca). Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

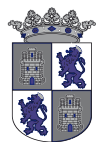
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Fernando Pablos Romo, Juan Luis Cepa Álvarez y Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

El día 8 de enero se produjo un incendio en los Picos de Valdesangil, que afectó a los términos municipales de Vallejera de Riofrío, Fresnedoso, Sanchotello y Valdesangil.

El fuego permaneció activo durante 24 horas, arrasando pastos y matorrales de montaña en la parte alta y castaños y robles en la parte baja, donde anidaban alguna pareja de búhos reales. La zona está incluida en la Reserva de la Biosfera de la Sierra de Béjar y Sierra de Francia.



El equipo de bomberos del parque de Béjar, alertados por la proximidad del fuego al casco urbano de Valdesangil, se mantuvo en alerta permanente durante toda la noche.

PREGUNTA:

1. ¿Cuántas cuadrillas de la Junta de Castilla y León se desplazaron a la zona del incendio?

2. ¿Cuántos agentes forestales se desplazaron al lugar del fuego y trabajaron en su extinción?

3. ¿Qué razones existieron para que no se utilizaran medios aéreos en la extinción del incendio?

4. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de los daños ocasionados?

Valladolid, 11 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

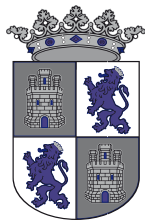
Fernando Pablos Romo,

Juan Luis Cepa Álvarez y

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000222-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Agudíez Calvo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a desprendimiento de bovedillas del techo en el colegio Marqués de Lozoya, de Torrecaballeros (Segovia).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Educación, POC/000222, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Agudíez Calvo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a desprendimiento de bovedillas del techo en el colegio Marqués de Lozoya, de Torrecaballeros (Segovia).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

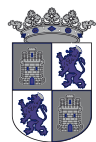
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Agudíez Calvo y Ángela Marqués Sánchez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación.

ANTECEDENTES

Con fecha 19 de diciembre de 2011, en el Colegio Marqués de Lozoya de Torrecaballeros (Segovia), en el transcurso de una clase en el aula donde cursan los alumnos de 3.º A de Primaria, una fila de bovedillas de aproximadamente 2,5 m de largo cayeron sobre los alumnos que estaban en ese momento en la estancia. Aunque el desprendimiento del techo no ocasionó daños fatales, sí causó lesiones leves a algunos de los estudiantes que necesitaron ayuda médica de urgencia.



Los hechos no son una novedad a pesar de que el edificio es nuevo después de que se abordara una ampliación de las antiguas dependencias. El colegio ya ha padecido otros desprendimientos de yesos en la cubierta, grietas y desperfectos que han afectado al inmueble.

Se pregunta:

1.º- ¿Cuáles han sido las causas que han provocado estos hechos tan graves?

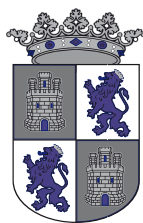
2.º- ¿Qué medidas ha tomado la Junta de Castilla y León para garantizar la seguridad de los menores escolarizados y para que estos hechos no vuelvan a producirse?

Valladolid, 11 de enero de 2012.

Las Procuradoras

Fdo.: Ana María Agudíez Calvo y

María Ángela Marqués Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000223-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Leonisa Ull Laíta, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D. David Jurado Pajares, relativa a robo de un mosaico en la villa romana de Santa Cruz, situada en la localidad burgalesa de Baños de Valdearados.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Cultura y Turismo, POC/000223, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Leonisa Ull Laíta, D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D. David Jurado Pajares, relativa a robo de un mosaico en la villa romana de Santa Cruz, situada en la localidad burgalesa de Baños de Valdearados.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

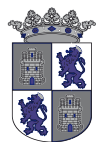
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Leonisa Ull Laíta, María Fernanda Blanco Linares, Julián Simón de la Torre y David Jurado Pajares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

El pasado 28 de diciembre la villa romana de Santa Cruz –situada en la localidad burgalesa de Baños de Valdearados (comarca de la Ribera)– sufrió un robo que, por el incalculable valor de la parte del mosaico expoliado, supone para la provincia una auténtica tragedia patrimonial.



Así, los ladrones extrajeron la escena central del mosaico de Baco de tal manera que no sólo se hacen con la pieza más importante, también causan grandes destrozos, por lo que esta joya patrimonial ofrece un aspecto desolador en estos momentos.

Del incalculable valor del mosaico y, en consecuencia, de la magnitud del expolio ha dado cuenta la gran repercusión mediática que ha supuesto esta sustracción. La noticia ha acaparado sin duda la atención de los medios de comunicación y la sociedad se pregunta cómo un bien de estas características no cuenta con las adecuadas medidas de seguridad.

Por ello, preguntamos

1.º- ¿Qué medidas de seguridad se van a tomar por parte de la Junta de Castilla y León para que un robo así no vuelva a suceder?

2.º-¿Cómo y con qué método piensan restaurar el mosaico del que han robado la escena central?

Valladolid, 11 de enero de 2012.

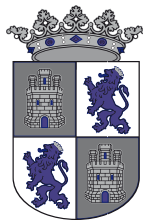
Los Procuradores

Fdo.: Leonisa Ull Laíta,

María Fernanda Blanco Linares,

Julián Simón de la Torre y

David Jurado Pajares



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000224-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a trabajadores contratados actualmente por la Junta de Castilla y León de manera eventual o en cualquiera de las modalidades existentes.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Hacienda, POC/000224, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a trabajadores contratados actualmente por la Junta de Castilla y León de manera eventual o en cualquiera de las modalidades existentes.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

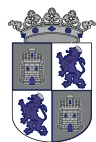
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Hacienda:

ANTECEDENTES

Con la decisión tomada por la Junta de Castilla y León de despedir a 500 trabajadores, que engrosarán la lista del desempleo en la Comunidad, junto a la intención del recién elegido Presidente del Gobierno de España de “tasa de reposición cero en las Administraciones Públicas, salvo en los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado”, que significará que en la Administración Pública se renuncia a no solo no aumentar plantilla, sino a no reponer las bajas que se produzcan como consecuencia de jubilaciones o cualquier otro motivo.



Se pregunta:

1.º- ¿Cuántos trabajadores están contratados actualmente de la Junta de Castilla y León, de manera eventual o en cualquiera de las modalidades existentes (obra, servicio, eventual por circunstancias de la producción, de duración determinada, etc.)?

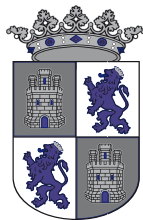
2.º- ¿Qué intenciones tiene la Junta de Castilla y León con estos trabajadores, prorrogar sus contratos o despedirlos al igual que lo ha hecho recientemente con otros trabajadores?

Valladolid, 11 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Pedro Luis González Reglero y

José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000225-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a realización de alguna acción o plan económico de apoyo al sector vitivinícola en El Bierzo para el año 2012.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería, POC/000225, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a realización de alguna acción o plan económico de apoyo al sector vitivinícola en El Bierzo para el año 2012.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

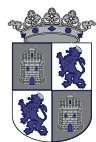
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

ANTECEDENTES

En fechas recientes, el Consejo regulador de los Vinos del Bierzo ha denunciado en los medios de comunicación su preocupación por el abandono de viñedos que se estaba produciendo de la variedad de uva Mencía en la mencionada comarca. Además se alertaba de que se comenzaban a notar los efectos de la crisis en lo referente a la estrangulación del crédito Bancario.



Siendo esta una actividad que hasta ahora ha aguantado bien la crisis y que comienza a necesitar apoyos por parte de la administración autonómica, es interés de este grupo realizar la siguiente

PREGUNTA

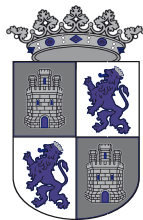
¿Ha previsto la Junta de Castilla y León llevar a cabo alguna acción o plan económico de apoyo al sector vitivinícola en el Bierzo para este año 2012?

Valladolid, 10 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Javier Campos de la Fuente y

Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000226-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D. Julio López Díaz, relativa a sector de la energía eólica en Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000226, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D. Julio López Díaz, relativa a sector de la energía eólica en Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo.

ANTECEDENTES

Uno de los sectores industriales que más peso ha adquirido en los 10 últimos años en Castilla y León es el derivado de la producción de energía eólica, que además de aportar en la economía de la Comunidad proporciona muchos puestos de trabajo para personas de nuestra autonomía. Dada la importancia que entendemos que tiene esta actividad industrial, realizamos la siguiente



PREGUNTA

¿Qué objetivos y expectativas maneja la Junta de Castilla y León para el sector eólico a corto y medio plazo?

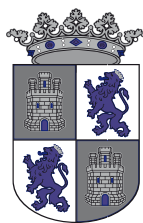
¿Qué iniciativas, actividades y planes está llevando a cabo el Gobierno de la Junta de Castilla y León para la promoción y puesta en valor de esta variedad de industria de generación de energía?

Valladolid, 10 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Javier Campos de la Fuente y

Julio López Díaz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000227-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D. Julio López Díaz, relativa a modificación del funcionamiento del EcyL.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000227, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D. Julio López Díaz, relativa a modificación del funcionamiento del EcyL.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo.

ANTECEDENTES

En fechas recientes, el Sr. Consejero de Economía y Empleo realizaba unas declaraciones en los medios de comunicación en los que anunciaba profundas variaciones en el funcionamiento del ECYL. Es intención de este grupo realizar la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las modificaciones que la Junta de Castilla y León tiene previsto llevar a cabo en el funcionamiento del ECYL?



¿Cuáles son los criterios y los argumentos que usa la Junta de Castilla y León para modificar sustancialmente el funcionamiento del ECYL?

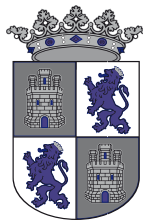
¿Cuáles son las previsiones en la mejora de resultados del organismo en cuestión que maneja la Junta de Castilla y León para el año 2012 y que aconsejan el cambio?

Valladolid, 10 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Javier Campos de la Fuente y

Julio López Díaz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000228-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D. Julio López Díaz, relativa a actuaciones, iniciativas, objetivos y previsiones de la Junta de Castilla y León en relación con el sector del carbón en la Comunidad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000228, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D. Julio López Díaz, relativa a actuaciones, iniciativas, objetivos y previsiones de la Junta de Castilla y León en relación con el sector del carbón en la Comunidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente y Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo.

ANTECEDENTES

En fechas recientes, el Sr. Consejero de Economía y Empleo ha realizado diversas declaraciones en referencia al estado del sector del carbón en la Comunidad de Castilla y León y de las acciones que el Gobierno de la Junta está llevando a cabo para su rescate y puesta en valor. Ya que este grupo de oposición entiende que es un tema de máximo interés, realizamos la siguiente



PREGUNTA

1.º- ¿Cuáles son las actuaciones e iniciativas que está llevando a cabo la Junta de Castilla y León en relación con el sector del carbón en la Comunidad Autónoma y resultados se están obteniendo?

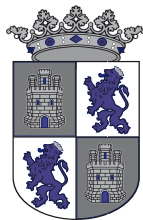
2.º- ¿Cuáles son los objetivos y previsiones que el Gobierno de la Junta de Castilla y León se marca a corto y medio plazo relacionados con el sector del carbón en nuestra Comunidad Autónoma?

Valladolid, 10 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Javier Campos de la Fuente y

Julio López Díaz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000229-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Agudiez Calvo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a paralización en la provincia de Segovia de los expedientes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a prestaciones.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, POC/000229, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Agudiez Calvo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a paralización en la provincia de Segovia de los expedientes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a prestaciones.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

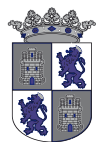
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Agudiez Calvo y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

La Orden FAM 824/2007, de 30 de abril, por la que se regula el procedimiento para el reconocimiento de la situación de Dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en su artículo 9.3 establece que el plazo máximo para dictar resolución y para practicar su notificación será de seis meses a contar desde la fecha en que la solicitud haya tenido entrada en el registro del órgano competente para su tramitación.



Asimismo, el Real Decreto Ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, en su apartado IV, establece que a partir del 1 de junio de 2010 el plazo para resolver las solicitudes sobre el reconocimiento de la situación de dependencia y las prestaciones que corresponden recibir a la persona beneficiaria será de 6 meses a contar desde la fecha de la solicitud.

En la provincia de Segovia no se están cumpliendo los tiempos establecidos en la normativa vigente a tal fin dado que en la actualidad están resolviéndose las solicitudes presentadas en marzo y abril del 2010.

Este hecho supone una discriminación en la prestación de servicios a los dependientes de la provincia de Segovia con respecto al resto de las provincias castellano leonesas.

PREGUNTAS

1.- ¿Cuáles son los motivos que provocan esta paralización de los expedientes?

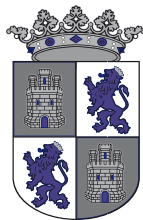
2.- ¿Qué medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León para que las solicitudes de dependencia de la provincia de Segovia se resuelvan en tiempo y forma, cumpliéndose así la normativa vigente a tal fin?

Valladolid, 12 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Ana María Agudéz Calvo y

Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000230-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a nuevo modelo de gestión de las Casas del Parque en los parques naturales de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000230, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a nuevo modelo de gestión de las Casas del Parque en los parques naturales de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

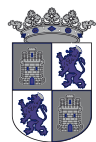
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, Javier Muñoz Expósito, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

Según declaraciones del Consejero de Fomento y Medio Ambiente, se aplicará un nuevo modelo de gestión a las Casas de los Parques Naturales de Castilla y León,



que supondrá, entre otras cosas, el cierre de las mismas durante gran parte del año y la adaptación de sus días y horas de apertura para ajustarlas a la demanda existente, lo que supondrá un ahorro para la Junta de Castilla y León del 40 % de los gastos de funcionamiento de los centros.

Según declaraciones del Consejero, la reorganización de la gestión aportará “eficiencia y rentabilización de los recursos” a través de “la armonización de la oferta y la demanda” y el cierre de las Casas del Parque supondrá un ahorro para la Junta de Castilla y León de 2 millones de euros anuales.

PREGUNTAS

1. ¿En base a qué criterios o estudios ha llegado la Junta a esta conclusión?

2. ¿Ha valorado la Junta de Castilla y León la incidencia que tendrá la medida sobre los Espacios Naturales?

3. ¿Ha valorado la Junta de Castilla y León el perjuicio que se causa con el cierre de las Casas del Parque a las zonas en las que se encuentran ubicadas?

4. ¿En qué medida afectará a las actividades de formación, promoción, educación ambiental y dinamización social que se vienen realizando por las empresas gestoras de las Casas del Parque?

5. ¿Cómo afectará la reorganización prevista a los contratos actualmente firmados con las empresas gestoras de las Casas del Parque?

6. ¿Ha calculado la Junta de Castilla y León la pérdida de empleos y puestos de trabajo que supondrá la medida?

7. ¿Con el cierre de las Casas del Parque en qué medida se verá mermada la garantía de atención a los visitantes y turistas de los Espacios Naturales?

Valladolid, 16 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

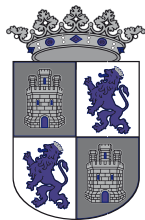
María Sirina Martín Cabria,

Francisco Javier Muñoz Expósito,

Javier Campos de la Fuente,

Juan Luis Cepa Álvarez y

Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000231-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a presentación del Proyecto de Ley de Transporte Rural e Interurbano.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000231, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D.ª María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a presentación del Proyecto de Ley de Transporte Rural e Interurbano. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, Javier Muñoz Expósito, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

Con objeto de garantizar y mejorar la movilidad de los castellanos y leoneses, la Junta de Castilla y León se comprometió a elaborar y aprobar un Proyecto de Ley de Transporte Rural e Interurbano.



PREGUNTA:

¿Cuándo presentará la Junta de Castilla y León el Proyecto de Ley de Transporte Rural e Interurbano?

Valladolid, 19 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

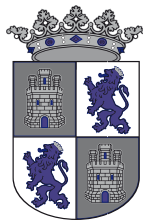
María Sirina Martín Cabria,

Francisco Javier Muñoz Expósito,

Javier Campos de la Fuente,

Juan Luis Cepa Álvarez y

Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000232-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a elaboración de un nuevo Plan de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000232, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a elaboración de un nuevo Plan de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, Javier Muñoz Expósito, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Cepa Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León finalizó la aplicación del III Plan Director de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones 2004-2006.



PREGUNTA:

¿Tiene la Junta de Castilla y León intención de elaborar y aprobar un nuevo Plan de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones?

Valladolid, 19 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

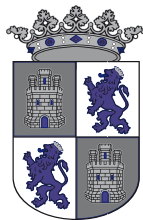
María Sirina Martín Cabria,

Francisco Javier Muñoz Expósito,

Javier Campos de la Fuente,

Juan Luis Cepa Álvarez y

Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000233-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a proyecto de abastecimiento de agua en la Mancomunidad de Aguas de Tormes.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000233, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a proyecto de abastecimiento de agua en la Mancomunidad de Aguas de Tormes.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

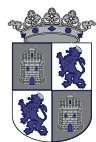
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Fernando Pablos Romo, Juan Luis Cepa Álvarez y Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

En diciembre del año 2005 se aprobó, por un importe de 4 millones de euros de presupuesto, el proyecto "Mancomunidad de Cespadosa, Abastecimiento a Cespadosa, Bercimuelle, Gallegos de Solmirón, Puente del Congosto, Navamorales, Santa María



del Berrocal, Hoyorredondo, Villar de Corneja, San Bartolomé de Corneja y El Mirón”, municipios que corresponden a la provincia de Salamanca y Ávila.

El convenio con la Mancomunidad de Aguas del Tormes se firmó en el año 2010.

Según respuesta parlamentaria de la Junta de Castilla y León a la pregunta escrita 235-03, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes número 50 de fecha 21 de diciembre de 2011, es “previsible que se revise el proyecto de construcción y no es posible concretar la fecha exacta en que se contratará la ejecución de las obras”.

Tras un retraso de 6 años;

PREGUNTA:

1. ¿Qué razones tiene la Junta de Castilla y León para plantear la revisión del proyecto de abastecimiento?

2. ¿Cuál es la razón que impide concretar la fecha exacta de contratación de las obras?

3. ¿Cuándo desbloqueará la Junta el proyecto de suministro de agua a los municipios afectados?

Valladolid, 19 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

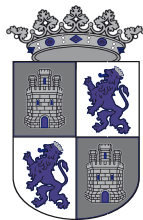
Fernando Pablos Romo,

Juan Luis Cepa Álvarez y

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000234-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a obras de construcción de una vía rápida entre los municipios de Fabero y Fresnedo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000234, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a obras de construcción de una vía rápida entre los municipios de Fabero y Fresnedo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

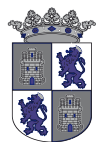
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

En el BOCYL del lunes 3 de mayo de 2010, se publicó el convenio de colaboración específico entre el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras y la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León para la construcción de una nueva vía rápida entre el municipio leonés de Fabero y Fresnedo, alternativa a la actual LE-715. Dicha obra se encuentra paralizada debido a que la asignación de 31 millones de euros para la misma no es suficiente, a pesar de que



el presupuesto inicial de la obra se estableció en 15 millones de euros y tenía fijada su conclusión en 2013.

Esta vía resulta primordial para los municipios de su trazado, Fabero, Fornela, Vega de Espinareda, Berlanga del Bierzo y Candín, pues mejoraría su comunicación con Ponferrada y entre otros enlaces de la comarca berciana. Mientras tanto, la LE-715 sigue siendo la única y peligrosa alternativa, pues ya ha sufrido numerosos desprendimientos en algunos puntos de su trazado.

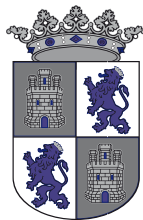
PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado la Junta de Castilla y León para facilitar la reanudación de estas obras en el plazo inmediato?

Valladolid, 20 de enero de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000235-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a obras de construcción de un puente nuevo en la ciudad de Zamora.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000235, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a obras de construcción de un puente nuevo en la ciudad de Zamora.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

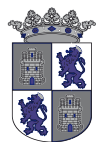
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León adjudicó en julio de 2009 las obras de construcción de un nuevo puente sobre el Duero en Zamora, una obra muy necesaria para evitar que gran parte del tráfico entre en la ciudad, así como para preservar el viejo puente medieval de su rápido deterioro. La obra, presupuestada en 13.690.345 euros, ha sufrido retrasos considerables en su ejecución, primero justificados por el hallazgo de importantes restos arqueológicos. Todavía en el mes de febrero pasado el delegado provincial de la Junta, D. Alberto Castro, afirmaba que la obra iba a “buen ritmo” y que estaría concluida en el curso de 2012.



Lo cierto es que las obras se han parado de nuevo desde hace meses, sin explicación alguna y no parece posible que se cumpla el plazo de ejecución prometido por la Junta.

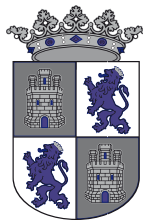
PREGUNTA:

¿Tiene la Junta de Castilla y León alguna explicación plausible de este nuevo retraso en esta construcción fundamental para la ciudad de Zamora?

Valladolid, 20 de enero de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000236-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a recursos puestos a disposición en los aeropuertos de la Comunidad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000236, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a recursos puestos a disposición en los aeropuertos de la Comunidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

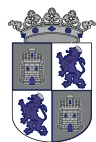
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

A pesar de que la normativa de la Unión Europea prohíbe la práctica de las subvenciones públicas a empresas privadas, parece poco creíble que, dado el ínfimo tráfico de viajeros que utilizan los cuatro aeropuertos de nuestra Comunidad, haya compañías aéreas interesadas en mantener rutas aéreas desde los mismos sin recibir a cambio una compensación por parte de la Junta de Castilla y León. Tal parece ser el caso de la compañía aérea Ryanair, que pudiera haber recibido alrededor de 15 millones desde 2008 para seguir operando desde Valladolid. Otro tanto sucede con los demás aeropuertos, que en 2010 presentaron en conjunto unas pérdidas estimadas en unos 17 millones



de euros, pérdidas que, a tenor de los pobres niveles de tráfico, necesariamente deberían ser mucho más elevadas de no mediar las ayudas públicas.

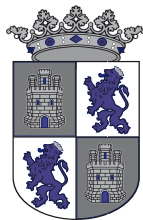
PREGUNTA

¿Puede la Junta de Castilla y León, en cumplimiento de su estricto deber democrático, y antes del cierre del actual ejercicio, informar a los miembros de esta Comisión de Fomento y Medio Ambiente de los recursos puestos a disposición de los cuatro aeropuertos y de las compañías aéreas en los últimos tres ejercicios presupuestarios?

Valladolid, 20 de enero de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000237-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a construcciones de viviendas sociales de alquiler en la ciudad Zamora.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000237, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a construcciones de viviendas sociales de alquiler en la ciudad Zamora.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

Amparándose en el artículo 47 de la Constitución Española, la Plataforma de Afectados por la Hipoteca de Zamora ha dirigido una petición al Ayuntamiento de dicha ciudad para que celebre un pleno monográfico sobre el problema de la vivienda.

Zamora carece de un parque de viviendas sociales, ya sea de venta o de alquiler, lo que añade dificultades a las familias que están siendo desahuciadas por morosidad en el pago de sus hipotecas, así como entre los jóvenes, que tienen otra razón de peso para emigrar a otras ciudades. Por otro lado, hay suficiente suelo público en la ciudad (San Frontis, Pinilla o Cardenal Cisneros) como para fomentar la vivienda social de



alquiler que ayude a estas familias sin techo y a los jóvenes con necesidad de vivienda, si la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento colaborasen en ese objetivo.

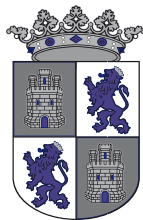
PREGUNTA

¿Cuándo piensa la Junta hacer frente a sus compromisos en materia de vivienda social con los que reactivar el sector y dar respuesta a los problemas de los ciudadanos?

Valladolid, 20 de enero de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000238-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a declaración de Parque Natural de la Sierra Natural de Béjar-Candelario.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000238, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a declaración de Parque Natural de la Sierra Natural de Béjar-Candelario.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al Grupo Parlamentario MIXTO DE LAS CORTES DE Castilla y León, al amparo de lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA para su respuesta oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

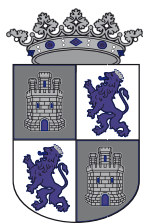
La Ley 8/1991, de 10 de mayo, de Espacios Naturales de la Comunidad de Castilla y León, contemplaba entre los espacios inicialmente incluidos en el Plan de Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León las Sierras de Béjar y Candelario en la provincia de Salamanca. Veinte años después, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente no ha llevado a cabo ninguna medida efectiva para la protección de estas sierras.

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León publicar el ya elaborado Plan de Ordenación de Recursos Naturales en aras a la declaración de Parque Natural de las Sierras de Béjar-Candelario en el curso de esta legislatura?

Valladolid, 20 de enero de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000239-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a aprovechamiento forestal del Monte N.º 1 en Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000239, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a aprovechamiento forestal del Monte N.º 1 en Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

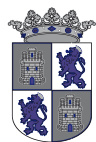
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

El pasado 21 de marzo de 2011, el Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca publicaba la licitación para la enajenación del aprovechamiento forestal del Monte N.º 1 de "La Genestosa". En dicha publicación se licitan montes de toda la provincia de Salamanca, habiendo un claro error en el que tiene que ver con dicho monte de "La Genestosa", dado que pertenece al término municipal de Alberguería de Argañán y no al de Casillas de Flores. Posteriormente, según Resolución de 7 de junio de 2011 de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca, dicho aprovechamiento es adjudicado a D. Ángel Ramos Mateos, con NIF 70981250-F en la cantidad de 12.150,00 €. Esta



Resolución devuelve la ubicación de este monte al Término municipal de Alberguería de Argañán, lo que evidencia claramente la nulidad del proceso de enajenación por cuanto puede lesionar intereses a terceros.

En todo caso, se trata de 1.100 estéreos de leñas a enajenar, lo cual supone una masa forestal de miles de robles, y en el caso de que fuera un número inferior, algo todavía más grave, puesto que afectaría a muchos árboles centenarios. Este enclave tiene un alto valor ecológico. Sus 375,5 hectáreas están consideradas como la mejor masa de *Quercus pyrenaica* a nivel mundial. Igualmente alberga especies altamente protegidas e incluidas en el Catálogo Español de Especies Amenazadas, como es el caso de Milano Real, en Peligro de Extinción, del cual existe un dormidero de 50 ejemplares y un nido con reproducción segura este mismo año. Al respecto de la fuente de estos datos, podríamos remitirnos a un informe elaborado por la Universidad de Extremadura que fue presentado a la Dirección General de Medio Natural sobre los valores ambientales de “El Rebollar/Sierra de Gata” durante el año 2010 por varias asociaciones medioambientalistas.

Las consecuencias de cortas anteriores que afectaron a 40 hectáreas atestiguan y muestran una insistencia mayúscula por parte de determinados sectores de una industrialización del monte que entre otros problemas ha conllevado la aparición de matorral de sotobosque, lo que supone un riesgo de incendio prácticamente inexistente antes de dichas intervenciones para este monte, riesgo que si se pretende erradicar conlleva prácticas culturales para eliminar dicho matorral, con la consiguiente dotación presupuestaria para ser conservado. Una conservación a la que la Junta de Castilla y León está obligada, toda vez que está demostrada la existencia de especies protegidas y catalogadas en Peligro de Extinción en la zona.

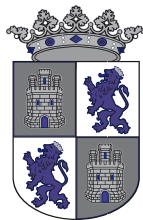
PREGUNTA

¿Va la Junta de Castilla y León a iniciar trámite para la paralización preventiva de la citada enajenación toda vez que se ha demostrado su daño irreparable sobre la existencia de especies en Peligro de Extinción?

Valladolid, 20 de enero de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000240-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a declaración de Bien de Interés Cultural de la Ermita de San Saturio y el Palacio de la Audiencia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Cultura y Turismo, POC/000240, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a declaración de Bien de Interés Cultural de la Ermita de San Saturio y el Palacio de la Audiencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

El 16 de febrero de 2009 la Comisión de Cultura de las Cortes de Castilla y León aprobaba una PNL presentada por el Grupo Socialista que instaba a la Junta de Castilla y León a agilizar los expedientes para declarar Bien de Interés Cultural la Ermita de San Saturio, San Polo y el Palacio de la Audiencia. Solo en el caso de San Polo la Junta de Castilla y León ha cumplido con la resolución al que le instaban las Cortes Regionales. En los otros dos casos la Junta sigue sin cumplir el mandato de las Cortes, después de que dichos bienes tienen incoados los expedientes para ser declarados BIC desde hace más de 25 años.



PREGUNTA

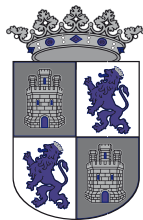
¿Cuáles son las razones para que después de tres años la Ermita de San Saturio y el Palacio de la Audiencia no hayan sido declarados Bien de Interés Cultural?

Valladolid, 24 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito y

José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000241-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a actuaciones que ha realizado la Consejería de Economía y Empleo para garantizar la viabilidad de la empresa Trapa.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000241, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a actuaciones que ha realizado la Consejería de Economía y Empleo para garantizar la viabilidad de la empresa Trapa.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

- ¿Qué actuaciones ha realizado la Consejería de Economía y Empleo para garantizar la viabilidad de la empresa Trapa?

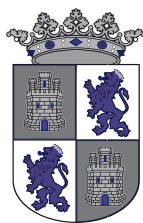
- ¿Qué actuaciones va a realizar la Consejería de Economía y Empleo para evitar el cierre de la empresa Trapa?

Valladolid, 25 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Julio López Díaz y

Pedro Luis González Reglero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000242-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a actuaciones que ha realizado la Consejería de Economía y Empleo para garantizar la viabilidad de la empresa Elgorriaga.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000242, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a actuaciones que ha realizado la Consejería de Economía y Empleo para garantizar la viabilidad de la empresa Elgorriaga.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

- ¿Qué actuaciones ha realizado la Consejería de Economía y Empleo para garantizar la viabilidad de la empresa Elgorriaga?

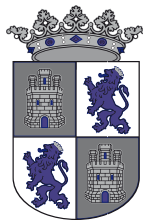
- ¿Qué actuaciones va a realizar la Consejería de Economía y Empleo para evitar el cierre de la empresa Elgorriaga?

Valladolid, 25 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Julio López Díaz y

Pedro Luis González Reglero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000243-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a viabilidad de la empresa Trapa.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería, POC/000243, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a viabilidad de la empresa Trapa.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

- ¿Qué actuaciones ha realizado la Consejería de Agricultura y Ganadería para garantizar la viabilidad de la empresa Trapa?

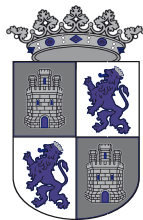
- ¿Qué actuaciones va a realizar la Consejería de Agricultura y Ganadería para evitar el cierre de la empresa Trapa?

Valladolid, 25 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Julio López Díaz y

Pedro Luis González Reglero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000244-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a coordinación entre Administraciones de los servicios de extinción de incendios.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000244, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a coordinación entre Administraciones de los servicios de extinción de incendios.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Ángela Marqués Sánchez y Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Los servicios de protección contra incendios de muchos municipios de la Comunidad de Castilla y León han de acometer en multitud de ocasiones labores que, en principio, trascienden a su ámbito geográfico normal de actuación. Durante mucho tiempo ha sido motivo de controversia entre administraciones el dar una adecuada solución a estos importantes y peligrosos problemas de seguridad que se generan y que ponen en serio riesgo a la población.



Este Grupo Parlamentario de oposición entiende que el tema es de gran relevancia y mucha responsabilidad porque atañe directamente a la seguridad de las personas, siendo de nuestro interés realizar la siguiente

PREGUNTA

1.- ¿Cuál es la consideración que realiza la Junta de Castilla y León referente al hecho de que en multitud de municipios de la autonomía, los servicios de extinción de incendios de los mismos tengan que acometer servicios fuera de su ámbito de actuación geográfico?

2.- ¿Qué aportación puede realizar la Junta de Castilla y León dentro de su ámbito de competencia para solventar el problema que representa que equipos de extinción de incendios de un municipio tengan que actuar de forma habitual en otros?

3.- ¿Cuál es el enfoque político que la administración autonómica tiene respecto a una posible solución al problema expuesto en la que participen tanto la Junta de Castilla y León como Diputaciones y Ayuntamientos?

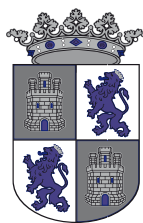
Valladolid, 26 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Javier Campos de la Fuente,

María Ángela Marqués Sánchez y

Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000245-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Agudiez Calvo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a recomendación del Defensor del Pueblo en materia de inscripción en el Registro de Uniones de Hecho.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, POC/000245, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Agudiez Calvo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a recomendación del Defensor del Pueblo en materia de inscripción en el Registro de Uniones de Hecho.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Agudiez Calvo y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

ANTECEDENTES

Con fecha de registro de salida 12 de enero de 2012 la Defensora del Pueblo en relación al apartado 1 del artículo 11 de la Orden FAM/1036/2010, de 5 de julio, con relación a la documentación requerida para solicitar la inscripción en el Registro de Uniones de Hecho de Castilla y León, recomienda que “se adopten las medidas procedentes para modificar el apartado 1 del artículo 11 de la Orden FAM/1036/2010, de 5 de julio, al objeto de suprimir el requisito de presentar copia de la autorización de



residencia en vigor de extranjero no comunitario para la inscripción en el Registro de Uniones de Hecho de esa Comunidad Autónoma”.

Por todo ello se formula la siguiente pregunta:

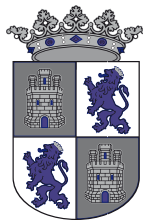
-¿Va a tener en cuenta la Junta de Castilla y León la recomendación del Defensor del Pueblo, al objeto de suprimir el requisito de presentar copia del permiso de residencia en vigor en caso de extranjero no comunitario?

Valladolid, 26 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Ana María Agudíez Calvo y

Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000246-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Leonisa Ull Laíta, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D. David Jurado Pajares, relativa a cierre del Palacio de Avellaneda de Peñaranda de Duero.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Cultura y Turismo, POC/000246, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Leonisa Ull Laíta, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D. David Jurado Pajares, relativa a cierre del Palacio de Avellaneda de Peñaranda de Duero.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

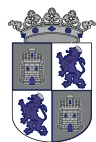
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Leonisa Ull Laíta, María Fernanda Blanco Linares, Julián Simón de la Torre, y David Jurado Pajares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

El pasado día 31 de diciembre cerró sus puertas el Palacio de Avellaneda de Peñaranda de Duero, construido en el s. XVI por encargo del Conde Francisco de Zúñiga y Avellaneda. Este inmueble, declarado Monumento Nacional, abarca 12.000 metros cuadrados y alberga 32 habitaciones, un salón de actos para 160 personas, una sala de exposiciones y varias salas de trabajo. El patio interior, artesonados, escalera y portada hacen de este edificio una de las joyas del plateresco español.



Aunque el 20 de enero este palacio volvió a abrir sus puertas al público, el único motivo es que es una obligación legal –por ser Monumento Nacional– hacerlo cuatro días al mes.

Hasta diciembre estas instalaciones acogían cursos formativos, la mayoría de ellos dirigidos a funcionarios de la Junta de Castilla y León. La noticia del cierre es especialmente llamativa teniendo en cuenta las cuantías destinadas a este inmueble en los últimos años; de hecho, la Junta de Castilla y León ha invertido cerca de cuatro millones de euros.

Esta medida supone un tremendo varapalo para los habitantes de Peñaranda, puesto que el palacio se constituía como uno de los principales atractivos turísticos de la comarca e, incluso, de nuestra Comunidad Autónoma.

Igualmente, no podemos olvidar los empleos que desaparecen con este cierre. De esta manera, la utilización de estas instalaciones genera siete puestos de trabajo fijos durante todo el año, y 20 más durante los meses comprendidos entre abril y septiembre.

PREGUNTA:

¿Cuáles son los planes que tiene previstos la Junta para el Palacio de Avellaneda?

Valladolid, 26 de enero de 2012.

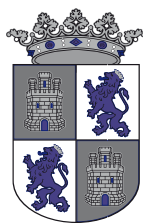
Los Procuradores

Fdo.: Leonisa Ull Laíta,

María Fernanda Blanco Linares,

Julián Simón de la Torre y

David Jurado Pajares



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000247-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D. Julio López Díaz y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a proyectos de inversión en la Comarca del Bierzo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000247, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D. Julio López Díaz y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a proyectos de inversión en la Comarca del Bierzo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

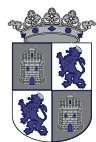
A LA MESA DE LAS CORTES

Javier Campos de la Fuente, Julio López Díaz y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo.

ANTECEDENTES

El Grupo Parlamentario Popular en la comisión de Economía y Empleo realizada el pasado 24 de noviembre de 2011 manifestaba que existían ocho proyectos de inversión en el Bierzo y comarcas contiguas que estaban en distintas fases de maduración, además se indicaba que en cinco de esas empresas se iban a invertir 85,26 millones y que los otros tres proyectos supondrían 3.8 millones de euros.

En relación a estas iniciativas de generación de empleo y de actividad industrial es interés de este grupo parlamentario realizar la siguiente pregunta.



PREGUNTA

1.- ¿Cuáles son las empresas y en qué consisten los proyectos empresariales concretos a los que se alude en la comisión citada?

2.- ¿En qué estado del proceso de implantación se encuentra en la actualidad cada uno de estos proyectos a los que se hace referencia en la comisión del 24 de noviembre de 2011?

3.- ¿Qué actividades concretas ha desarrollado la Junta de Castilla y León con cada una de estas ocho empresas en el marco del proceso de captación de las mismas? ¿Qué tipo de ayuda o incentivos recibirán estas empresas por parte de la Junta de Castilla y León?

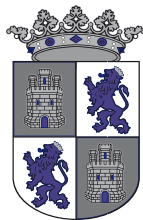
Valladolid, 26 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Javier Campos de la Fuente,

Julio López Díaz y

María Ángela Marqués Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000248-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D. Julio López Díaz y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a empresas instaladas en la Comarca de El Bierzo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000248, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D. Julio López Díaz y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a empresas instaladas en la Comarca de El Bierzo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES

Javier Campos de la Fuente, Julio López Díaz y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo.

ANTECEDENTES

El Grupo Parlamentario Popular en la Comisión de Economía y Empleo realizada el pasado 24 de noviembre de 2011 manifestaba que la Junta de Castilla y León venía aplicando medidas para el impulso de la actividad industrial en la Comarca del Bierzo, e indicaba que estas tenían tres ejes de actuación. Uno de estos ejes a los que se aludía en el transcurso de la defensa de la proposición no de ley era el referente a la captación de inversiones.

En relación a estas iniciativas referidas a captación de empresas e inversión, es interés de este grupo parlamentario realizar la siguiente



PREGUNTA

1.- ¿Cuáles son las empresas que se han instalado en la Comarca del Bierzo en los últimos cuatro años gracias a la actuación desarrollada en materia de captación de inversiones de la Junta de Castilla y León?

2.- ¿Cuáles fueron las actuaciones concretas llevadas a cabo por parte de la Junta de Castilla y León que se realizaron con cada una de las empresas captadas?

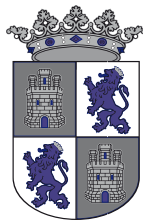
Valladolid, 26 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Javier Campos de la Fuente,

Julio López Díaz y

María Ángela Marqués Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000249-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D. Julio López Díaz y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a política industrial desarrollada en la Comarca de El Bierzo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000249, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D. Julio López Díaz y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a política industrial desarrollada en la Comarca de El Bierzo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES

Javier Campos de la Fuente, Julio López Díaz y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo.

ANTECEDENTES

El Grupo Parlamentario Popular en la Comisión de Economía y Empleo realizada el pasado 24 de noviembre de 2011 manifestaba en cuanto a inversiones e infraestructuras relativas al suelo industrial, que se disponía de 25 polígonos industriales en la Comarca del Bierzo y comarcas próximas.



En relación a esta línea política desarrollada por el gobierno de la Junta de Castilla y León a lo largo de los últimos años, este grupo parlamentario realizar la siguiente pregunta.

PREGUNTA

1.- ¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la política industrial desarrollada en los últimos años en la Comarca del Bierzo, que ha dado lugar a la circunstancia de que para una población estimada en 120.000 personas, existan 25 polígonos industriales?

2.- ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León sobre la eficacia de las inversiones realizadas en la construcción de los mencionados polígonos industriales, relacionada con la actividad industrial que en la actualidad se desarrolla en la Comarca del Bierzo?

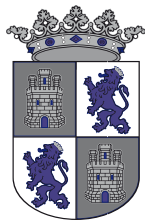
Valladolid, 26 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Javier Campos de la Fuente,

Julio López Díaz y

María Ángela Marqués Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000250-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D. Julio López Díaz y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a Programa Empresas Tractoras en la Comarca de El Bierzo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000250, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D. Julio López Díaz y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a Programa Empresas Tractoras en la Comarca de El Bierzo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

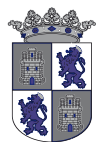
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES

Javier Campos de la Fuente, Julio López Díaz y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo.

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León como medida de fomento al desarrollo del ámbito empresarial e industrial de la Comunidad Autónoma desarrolla actividades que se encuadran dentro del programa denominado "Programa Empresas Tractoras". Es interés de este grupo de oposición conocer y valorar la repercusión que este programa ha tenido y tiene en la comarca del Bierzo, por lo que se realizan las siguientes



PREGUNTAS

1.- ¿Cuáles han sido las empresas bercianas que han participado en los últimos 2 años en el proyecto y qué actividades e iniciativas ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León con ellas?

2.- ¿Qué valoración se realiza por parte de la Junta de Castilla y León de la repercusión que ha tenido en estos dos últimos años la puesta en práctica del mencionado proyecto en la sociedad empresarial e industrial del Bierzo?

3.- ¿Qué recursos económicos ha empleado la Junta en estos dos últimos años para sacar adelante las acciones relativas al Programa Empresas Tractoras y cuál es la valoración que hace la Junta del rendimiento de estas inversiones?

4.- ¿Qué previsiones de futuro maneja la Junta en referencia a los objetivos, eficacia y rendimiento del programa objeto de estudio?

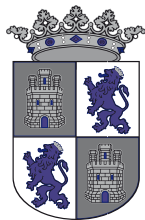
Valladolid, 31 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Javier Campos de la Fuente,

Julio López Díaz y

María Ángela Marqués Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000251-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D. Julio López Díaz y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a contactos y gestiones llevados a cabo por la Junta de Castilla y León con la finalidad de ayudar en la resolución de conflictos empresariales y laborales de diversas empresas en la provincia de León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000251, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D. Julio López Díaz y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a contactos y gestiones llevados a cabo por la Junta de Castilla y León con la finalidad de ayudar en la resolución de conflictos empresariales y laborales de diversas empresas en la provincia de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

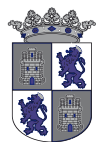
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES

Javier Campos de la Fuente, Julio López Díaz y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo.

ANTECEDENTES

En los últimos meses, varias empresas importantes que emplean a muchas personas en la provincia de León están manifestando de forma pública las dificultades económicas por las que atraviesan. Inevitablemente estas dificultades se van a ver reflejadas y van a repercutir en las condiciones laborales de los trabajadores.



Concretamente, alguna de las empresas está anunciando expedientes de regulación de empleo, y otras de extinción del mismo. Este grupo de oposición entiende que la Junta de Castilla y León ha de ser especialmente sensible ante estas problemáticas que se generan en el ámbito laboral de empresas tan relevantes, en este caso en la provincia de León. Es por ello que realizamos las siguientes

PREGUNTAS

1.- ¿Cuáles han sido los contactos y las gestiones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León con la finalidad de ayudar en la resolución de los conflictos empresariales y laborales que sufren tanto empresa como trabajadores de “Elmar” de León?

2.- ¿Cuáles han sido los contactos y las gestiones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León con la finalidad de ayudar en la resolución de los conflictos empresariales y laborales que sufren tanto empresa como trabajadores de “Friger” de Ponferrada?

3.- ¿Cuáles han sido los contactos y las gestiones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León con la finalidad de ayudar en la resolución de los conflictos empresariales y laborales que sufren tanto empresa como trabajadores de “Vitro Cristalglass” de Camponaraya?

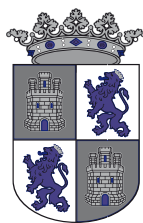
Valladolid, 31 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Javier Campos de la Fuente,

Julio López Díaz y

María Ángela Marqués Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000252-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a confección del nuevo Plan de Formación Profesional.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Educación, POC/000252, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a confección del nuevo Plan de Formación Profesional.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES

Javier Campos de la Fuente y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación.

ANTECEDENTES

En la actualidad la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León está confeccionando el nuevo Plan de Formación Profesional, y en relación a ello, es interés del Grupo Parlamentario Socialista realizar las siguientes

PREGUNTAS

1.- ¿Cuál es la aportación que por parte de los directores, inspectores y profesores relacionados con la Formación Profesional se está valorando para la confección del nuevo Plan de Formación Profesional?



2.- ¿Cuál es la aportación que por parte del sector empresarial de la Comunidad Autónoma se está valorando para la confección del nuevo Plan de Formación Profesional?

3.- ¿Qué relación entre centro de formación y empresa está contemplando la Junta de Castilla y León en la confección del nuevo Plan de Formación Profesional?

4.- ¿Cuál es la línea política que defiende la Junta en referencia a la financiación de los centros de Formación Profesional de la autonomía?

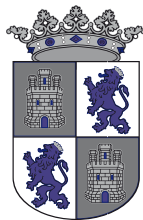
5.- ¿Cuál es el criterio que se sigue en la confección del nuevo Plan de Formación Profesional en referencia a la participación de los centros educativos públicos en la formación para el empleo?

Valladolid, 26 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Javier Campos de la Fuente y

María Ángela Marqués Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000253-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a comienzo de las obras de la segunda fase del Complejo Hospitalario de Soria.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000253, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a comienzo de las obras de la segunda fase del Complejo Hospitalario de Soria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

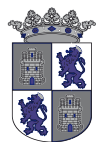
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El pasado 27 de diciembre de 2011 el Consejero de Sanidad de la Junta de Castilla y León, Sr. Sáez, admitía en su visita a Soria posibles retrasos en la segunda fase de las obras del Hospital Santa Bárbara. Solo seis meses antes el anterior Consejero de Sanidad, Sr. Guisasola, anunciaba también en Soria que en el mes de junio posiblemente se adjudicarían las obras de esta segunda fase, que en aquel entonces acumulaban varios meses de retraso.



Estas obras fueron definidas en su visita a Soria de marzo de 2011 por el Presidente de la Junta, Sr. Herrera, como de especial trascendencia. Asimismo detalló que la inversión prevista para la segunda fase ascendería a 39,7 millones de euros y que permitirá completar las obras de la primera, de forma, que “mediante una remodelación y ampliación integral de todas las plantas se obtenga un hospital nuevo”. Con esta segunda fase, el Hospital Santa Bárbara pasará de los 24.500 metros iniciales a 73.700. La Junta de Castilla y León adjudicará, en fechas próximas, estas obras para remodelar integralmente el Complejo.

En la segunda fase, las obras a realizar se van a concentrar en el edificio actual del Hospital, y consistirán en completar la reforma de las plantas de hospitalización médica, quirúrgica, ginecológica y psiquiátrica, para pasar a disponer de 250 camas a 303 (un 21 por ciento más), con más de un 30 por ciento de habitaciones individuales.

Según el Presidente Herrera, la Junta de Castilla y León, en su apuesta por mejorar la asistencia especializada en el Área de Salud de Soria, ha previsto, además, la ampliación del número de consultas externas, pasando de 42 a 69, y de la cifra de gabinetes de exploración, de nueve a 12, lo que supone un aumento del 58 por ciento respecto a las dependencias actuales, y 25 puestos de diálisis.

PREGUNTA

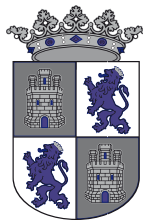
¿Cuándo tiene prevista la Junta de Castilla y León el comienzo de las obras de la 2.ª fase del Complejo Hospitalario de Soria?

Valladolid, 2 de febrero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito y

Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001339-02 y PE/001340-02

Prórroga del plazo de contestación a diversas preguntas para respuesta escrita.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 9 de febrero de 2012, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más las contestaciones a las Preguntas para respuesta Escrita relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

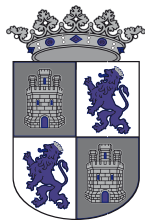
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
001339	D. Jorge Félix Alonso Díez	Pago de llamadas telefónicas en los hospitales de la Comunidad.	59, 20/01/2012
001340	D. Jorge Félix Alonso Díez	Cambio de convenio a concierto con ASPRONA.	59, 20/01/2012



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000205-02 *Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a reactivación de las comarcas mineras, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 65, de 6 de febrero de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, PNL/000205, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a reactivación de las comarcas mineras, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 65, de 6 de febrero de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de febrero de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

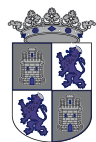
EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la PNL 205, relativa a reactivación de las comarcas mineras.

Se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que solicite del Gobierno de España:

1. El cumplimiento de los convenios firmados y que se firmen los ya firmados por los Consejeros correspondientes, dotando al Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras (IRMC) de las partidas necesarias para atender los compromisos adquiridos.

2. Si como consecuencia de la lamentable situación económica heredada hubiera ajustes en las partidas del IRMC, analizar qué se puede firmar de los 63 millones de euros restantes pendientes de generar convenio por el IRMC dada la pasividad del anterior Gobierno de la Nación, y priorizar los mismos en función de su capacidad de promover actividad económica y empleo en las cuencas mineras.

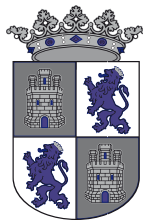


3. El mantenimiento del empleo minero y por tanto de las ayudas a las empresas mineras, sin perjuicio de las ayudas a infraestructuras, de forma que se garanticen los compromisos en el escenario temporal que la situación económica permita.”

Valladolid, 7 de febrero de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000205-03 *Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre reactivación de las comarcas mineras, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 65, de 6 de febrero de 2012.*

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2012, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000205, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a reactivación de las comarcas mineras, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 65, de 6 de febrero de 2012, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que solicite del Gobierno de España:

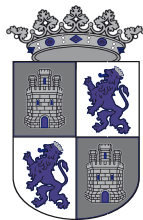
1. El cumplimiento de los convenios firmados y que se firmen los ya firmados por los Consejeros correspondientes, dotando al Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras (IRMC) de las partidas necesarias para atender los compromisos adquiridos.
2. Si como consecuencia de la situación económica hubiera ajustes en las partidas del IRMC, analizar qué se puede firmar de las partidas restantes pendientes y priorizar las mismas en función de su capacidad de promover actividad económica y empleo en las cuencas mineras.
3. El mantenimiento del empleo minero y por tanto de las ayudas a las empresas mineras, sin perjuicio de las ayudas a infraestructuras, de forma que se garanticen los compromisos en el escenario temporal que la situación económica permita.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000206-02 *Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al resto de los gobiernos y autoridades de la macrorregión integrada por Castilla y León, Galicia y la Región Norte de Portugal con el fin de lograr una posición común respecto a lo nuevos peajes establecidos por el gobierno portugués, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 65, de 6 de febrero de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, PNL/000206, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al resto de los gobiernos y autoridades de la macrorregión integrada por Castilla y León, Galicia y la Región Norte de Portugal con el fin de lograr una posición común respecto a lo nuevos peajes establecidos por el gobierno portugués, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 65, de 6 de febrero de 2012.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de febrero de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la PNL 206, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al resto de los gobiernos y autoridades de la macrorregión integrada por Castilla y León, Galicia y la Región Norte de Portugal con el fin de lograr una posición común respecto a lo nuevos peajes establecidos por el gobierno portugués.

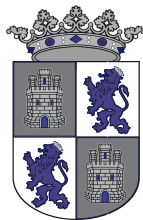
Se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a trasladar al Gobierno de la Nación, tras la consulta con los gobiernos y autoridades de la macrorregión “Regiones del Sudoeste Europeo” y de las restantes Comunidades Autónomas afectadas, nuestra posición en torno a la supresión de los nuevos peajes establecidos por el gobierno portugués en las autovías, impulsando así la negociación entre los gobiernos de España y Portugal”.

Valladolid, 7 de febrero de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000206-03 *Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al resto de los gobiernos y autoridades de la macrorregión integrada por Castilla y León, Galicia y la Región Norte de Portugal con el fin de lograr una posición común respecto a lo nuevos peajes establecidos por el gobierno portugués, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 65, de 6 de febrero de 2012.*

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2012, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000206, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al resto de los gobiernos y autoridades de la macrorregión integrada por Castilla y León, Galicia y la Región Norte de Portugal con el fin de lograr una posición común respecto a lo nuevos peajes establecidos por el gobierno portugués, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 65, de 6 de febrero de 2012, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

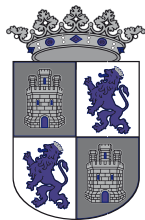
“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a trasladar al Gobierno de España, tras la consulta con los gobiernos y autoridades de la macrorregión “Regiones del Sudoeste Europeo” y de las restantes Comunidades Autónomas afectadas, nuestro rechazo a la implantación de los nuevos peajes establecidos por el gobierno portugués, impulsando así la negociación entre los gobiernos de España y Portugal.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000207-02 *Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a convocatorias de subvenciones destinadas a Ayuntamientos y Mancomunidades, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 65, de 6 de febrero de 2012.*

PRESIDENCIA

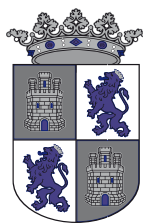
El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2012, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000207, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a convocatorias de subvenciones destinadas a Ayuntamientos y Mancomunidades, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 65, de 6 de febrero de 2012.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000263-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a resolver la deuda con la Fundación Renal "Íñigo Álvarez de Toledo", para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000263, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a resolver la deuda con la Fundación Renal "Íñigo Álvarez de Toledo".

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

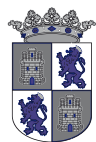
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Fernando Pablos Romo, Ana Muñoz de la Peña y M.ª del Rosario Gómez del Pulgar, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

En 1999, a través de un Convenio con la Junta de Castilla y León, la Fundación Renal Íñigo Álvarez de Toledo (FRIAT) abrió la Clínica Las Encinas en Ciudad Rodrigo, para la atención de los pacientes que necesitaban el servicio de diálisis.



Concretamente en Ciudad Rodrigo, y para el año 2010 (último que tenemos referencias), atiende mensualmente una media de más de 20 pacientes, con una media de edad de 73,9 años.

La Consejería de Sanidad debe a la Fundación Renal Íñigo Álvarez de Toledo la cantidad de 409.000,00 € correspondientes a la prestación parcial del año 2010, y todo el año 2011, que asciende a 1.791.000,00 €.

Esta deuda de la Sanidad Pública de Castilla y León está poniendo en peligro la continuidad del Centro de Diálisis de Ciudad Rodrigo, y si al final acabara cerrando, la Consejería de Sanidad crearía un problema a los 21 pacientes que son de una avanzada edad, que deberían trasladarse a Salamanca.

Por lo expuesto se propone la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Resolver en la mayor brevedad posible la deuda con la Fundación Renal Íñigo Álvarez de Toledo.

2.- Garantizar en Ciudad Rodrigo el servicio de diálisis a los pacientes que lo requieren”.

Valladolid, 2 de febrero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez,

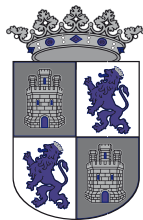
Fernando Pablos Romo,

Ana María Muñoz de la Peña González y

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000264-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, instando a la Junta de Castilla y León a desestimar el proyecto de planta de tratamiento e incineración de residuos industriales en la localidad de Ampudia (Palencia) y a no incluir dicha ubicación en el nuevo Plan de Tratamiento de Residuos Industriales de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000264, presentada por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, instando a la Junta de Castilla y León a desestimar el proyecto de planta de tratamiento e incineración de residuos industriales en la localidad de Ampudia (Palencia) y a no incluir dicha ubicación en el nuevo Plan de Tratamiento de Residuos Industriales de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

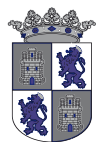
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a Sirina Martín Cabria, Julio López Díaz y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Ampudia es una localidad de unos 600 habitantes situada en el suroeste de la provincia de Palencia y apenas a 25 km de la capital. La localidad, eminentemente rural, centra su forma de vida en la agricultura y en el turismo, principalmente, ya que su núcleo urbano fue declarado Conjunto Histórico Artístico en 1965 y en junio de 2008, de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura y Turismo, incoa



procedimiento de adecuación en la categoría de conjunto histórico, del bien de interés cultural denominado «Villa de Ampudia».

El 9 de abril, la Junta de CyL inicia el procedimiento de aprobación del Proyecto Regional del Centro de Tratamiento Integral de Residuos Industriales No Peligrosos del eje Valladolid-Palencia, en el término municipal de Ampudia (Palencia), por la que se somete a información pública a efectos de su tramitación como instrumento de ordenación del territorio así como de la solicitud de autorización ambiental y el estudio de impacto ambiental del mismo. El 15 de febrero del 2011 se resuelve favorablemente la declaración de impacto ambiental.

Dicho centro de tratamiento constaría de un vertedero y de un incineradora, lo que hace que la zona se convierta en el destino de residuos de toda la Comunidad, pese a la ausencia de industrias importantes en el entorno.

El pasado 18 de octubre, el Tribunal Superior de Justicia suspendía el Plan de Residuos Industriales de la Junta 2006-2010 que permitió iniciar el procedimiento para decidir la ubicación de centro de tratamiento en Ampudia. En la sentencia, se recuerda a la Administración autonómica que no puede dejar en manos privadas la decisión sobre los lugares e instalaciones apropiadas para la eliminación de los residuos industriales. Esta sentencia ha supuesto la paralización del proyecto de Centro de Tratamiento Integral de Residuos Industriales No Peligrosos de Ampudia.

Sin embargo el anunciado nuevo Plan de Residuos de la Junta de CyL, que según el Consejero se ajustará a la normativa europea, y por lo tanto contemplará la localización exacta donde se ubicarán las instalaciones de las distintas plantas de tratamiento de residuos de la CC AA. Podría incluir y por lo tanto dar luz verde definitivamente a este proyecto.

Un proyecto con un gran rechazo social, que también supondría el empobrecimiento la comarca, ya que perjudicaría a los sectores económicos que vienen tirando de la zona desde hace ya muchos años, al turismo rural y natural, a la agricultura y al establecimiento de industrias limpias o de carácter agroalimentario. Inutilizando además los grandes esfuerzos a favor de un desarrollo sostenible realizados en esta comarca durante los últimos años.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desestimar completamente el proyecto de planta de tratamiento e incineración de residuos industriales en la localidad de Ampudia (Palencia) y a no incluir dicha ubicación en el nuevo Plan de Tratamiento de Residuos Industriales de Castilla y León donde se determinará la ubicación concreta de las plantas de tratamiento de la CC AA, que según el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, está elaborando actualmente la Junta.”

Valladolid, 3 de febrero de 2012.

Los Procuradores

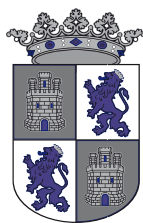
Fdo.: María Sirina Martín Cabria,

Julio López Díaz y

Francisco Ramos Antón

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000265-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.^a Ana María da Silva García y D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a conceder al centro infantil-guardería laboral “Las Candelas”, de Astorga, la ayuda de mantenimiento que se le venía asignando por sus especiales características como centro para la conciliación de la vida familiar con la laboral, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000265, presentada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.^a Ana María da Silva García y D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a conceder al centro infantil-guardería laboral “Las Candelas”, de Astorga, la ayuda de mantenimiento que se le venía asignando por sus especiales características como centro para la conciliación de la vida familiar con la laboral.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

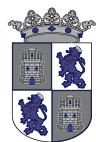
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Javier Campos de la Fuente, Miguel Ángel Fernández Cardo, Ana da Silva García y Teresa Gutiérrez Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación.



ANTECEDENTES

La Ley de Educación establece, en el artículo 9, que “el Estado promoverá programas de cooperación territorial con el fin de alcanzar los objetivos educativos de carácter general, reforzar las competencias básicas de los estudiantes (...) así como contribuir a la solidaridad interterritorial y al equilibrio territorial en la compensación de las desigualdades”.

Así mismo, en el artículo 15.1, la citada ley establece que “las Administraciones Públicas promoverán un incremento progresivo de la oferta de plazas públicas en el primer ciclo”.

Por su parte, el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, en su artículo 73, define las competencias sobre educación y en su punto primero establece que “corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades de acuerdo con lo dispuesto en la normativa estatal”.

En nuestra Comunidad Autónoma la demanda de plazas educativas para niños y niñas de 0 a 3 años crece cada año sin que se alcance a dar respuesta por parte de la administración autonómica, que es la administración competente, a las familias que demandan este servicio. Tampoco responde el gobierno autonómico a la satisfacción del derecho a la educación de los niños y niñas menores de 3 años ya que nos movemos en tasas de escolarización, en estas edades, en torno al 13.5 %, lejos del 30 % que refleja la media en el conjunto del territorio español.

En la ciudad de Astorga, la escolarización en este tramo de edad recae prioritariamente en el Centro “Virgen de las Candelas” que, a pesar de ser un centro de carácter privado, ha contribuido desde su creación a dar cobertura a las familias con necesidades de conciliación entre la vida laboral y familiar.

Desde 1974, venía recibiendo una subvención anual para hacer frente a su mantenimiento y dar continuidad a su actividad, que era de 62.000 € en los últimos años, importe que se redujo al 50 % en el 2010 para desaparecer la convocatoria de subvención en el 2011.

Por lo expuesto se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a conceder al Centro Infantil-Guardería Laboral “Las Candelas”, de Astorga, la ayuda de mantenimiento que se le venía asignando por sus especiales características como Centro para la Conciliación de la vida familiar con la laboral, tal como ha venido haciendo hasta el pasado año, ya sea como subvención o por acuerdo específico con dicha institución.”

Valladolid, 6 de febrero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez,

Javier Campos de la Fuente,

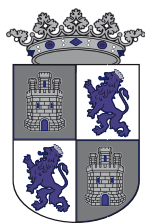
Miguel Ángel Fernández Cardo,

Ana María da Silva García y

Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000266-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D.ª Ana María Agudiez Calvo, instando a la Junta de Castilla y León a la inclusión en el desarrollo reglamentario relativo a la creación del Consejo de Servicios Sociales de Castilla y León de diversas entidades y colectivos, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000266, presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Rodero García y D.ª Ana María Agudiez Calvo, instando a la Junta de Castilla y León a la inclusión en el desarrollo reglamentario relativo a la creación del Consejo de Servicios Sociales de Castilla y León de diversas entidades y colectivos.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

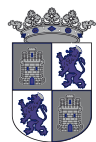
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Fernando Rodero García y Ana Agudiez Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

El artículo 102 de la Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León, establece la creación del Consejo de Servicios Sociales de Castilla y León, como máximo órgano de participación, asesoramiento, consulta y propuesta en materia de servicios sociales.



El objeto del Consejo de Servicios Sociales es articular la participación ciudadana y las instancias intervinientes en los servicios sociales, contribuyendo al mejor desarrollo, calidad y eficacia de las acciones previstas en la presente ley, lo que llevará a cabo mediante el encuentro, el diálogo y las actividades de estudio, asesoramiento y propuesta.

La composición y funciones del Consejo de Servicios Sociales, el número y procedimiento de designación de sus miembros, su estructura, organización y funcionamiento, define el artículo que se determinará reglamentariamente.

Según la disposición final segunda de la Ley de Servicios Sociales el reglamento por el que se regule el Consejo de Servicios Sociales deberá aprobarse en el plazo de un año desde que entre en vigor la ley.

Por lo anterior se formula la siguiente propuesta de resolución:

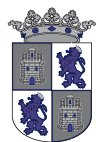
Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en el desarrollo reglamentario relativo a la creación del Consejo de Servicios Sociales de Castilla y León se incluya que estará compuesto por las siguientes entidades:

1- Las administraciones públicas:

- La Consejería competente en materia de servicios sociales.
- El ente responsable de la gestión de los servicios sociales en el ámbito autonómico.
- Los ayuntamientos de la Comunidad de más de 20.000 habitantes.
- Las diputaciones provinciales de la Comunidad.
- La administración general del Estado.

2- Los colectivos intervinientes en los servicios sociales y en la participación ciudadana, que desarrollen su actividad en el ámbito de la Comunidad Autónoma:

- Las entidades citadas en el artículo 87 de la ley: Cruz Roja, Cáritas y el CERMI de CYL.
- Los Colegios profesionales vinculados a los servicios sociales: Psicólogos, trabajadores sociales, educadores sociales, médicos y sociólogos.
- Las entidades vinculadas a las personas con discapacidad: intelectual, física y sensorial.
- Representantes elegidos por los Consejos Autonómicos: de Personas Mayores, de atención y protección a la Infancia, de Familia, de la mujer, Voluntariado, de las personas con discapacidad, de la inmigración y Drogodependencias.
- Representantes de las entidades vinculadas a dar respuesta a las demandas y necesidades generales de los ciudadanos de Castilla



y León: Confederación de Asociaciones de Vecinos, Confederación de Federaciones de Asociaciones de Padres de Alumnos de centros públicos de enseñanza, EAPN (Exclusión Social), Coordinadora de cooperación al desarrollo y Asociaciones de Desarrollo Comunitario.

- **Representantes de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas.**
- **Representantes de las entidades financieras y ahorro con actividad en el ámbito de los servicios sociales.**
- **Representantes de órganos autonómicos con actividad vinculada a los servicios sociales: Consejo Económico y Social. Consejo Castellano y Leonés de Consumidores y Usuarios y Consejo de la Juventud.**

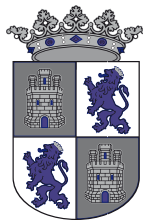
Valladolid, 6 de febrero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez,
Fernando María Rodero García y
Ana María Agudíez Calvo

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000267-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Roderó García y D.ª Ana María Agudíez Calvo, instando a la Junta de Castilla y León a la inclusión en el desarrollo reglamentario relativo a la creación del Consejo de Coordinación Interadministrativa de las entidades locales con competencias en materia de servicios sociales, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000267, presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Fernando María Roderó García y D.ª Ana María Agudíez Calvo, instando a la Junta de Castilla y León a la inclusión en el desarrollo reglamentario relativo a la creación del Consejo de Coordinación Interadministrativa de las entidades locales con competencias en materia de servicios sociales.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

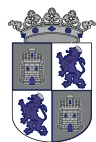
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Fernando Roderó García y Ana Agudíez Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

El artículo 79 de la Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León, establece la creación del Consejo de Coordinación Interadministrativa



del Sistema de Servicios Sociales como órgano asesor para la coordinación de la acción de la administración de la Comunidad y de las entidades locales competentes en materia de servicios sociales, adscrito a la consejería competente en esta materia.

El objeto del Consejo es favorecer la colaboración y coordinación de la actividad de las administraciones públicas en materia de servicios sociales.

Así mismo el citado artículo establece que el Consejo estará formado por representantes de la consejería competente en materia de servicios sociales y del organismo responsable de la ejecución de esas competencias, así como por representantes de las entidades locales.

Las entidades locales competentes en materia de servicios sociales son las nueve diputaciones provinciales de la Comunidad y los quince ayuntamientos de más de 20.000 habitantes.

La composición y funciones del Consejo de Coordinación Interadministrativa del Sistema de Servicios Sociales, su número, procedimiento de designación de sus miembros, organización y funcionamiento, define el artículo que se determinará reglamentariamente.

Según la disposición final tercera de la Ley de Servicios Sociales el reglamento por el que se regule el Consejo deberá aprobarse en el plazo de un año desde que entre en vigor la ley.

Por lo anterior se formula la siguiente propuesta de resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en el desarrollo reglamentario relativo a la creación del Consejo de Coordinación Interadministrativa incluya que estará compuesto por todas las entidades locales con competencias en materia de servicios sociales.”

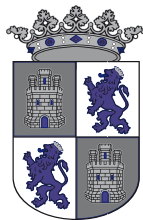
Valladolid, 6 de febrero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez,
Fernando María Roderó García y
Ana María Agudíez Calvo

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000268-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a la creación de una mesa de diálogo con los centros asociados de la UNED de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000268, presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a la creación de una mesa de diálogo con los centros asociados de la UNED de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Educación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

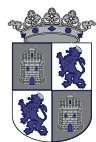
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de de Educación:

ANTECEDENTES

Castilla y León cuenta con más de 10.000 alumnos matriculados en los siete centros y las catorce extensiones que la UNED tiene en la Comunidad. Una matrícula que en los últimos años se ha incrementado significativamente, respondiendo a la situación de empleo, de disponibilidad y a las necesidades de formación sobre todo de la población adulta. Esta Comunidad, por sus características de dispersión territorial,



responde bien al modelo educativo y a la metodología de la UNED, por lo que aporta una elevada tasa de matrícula por habitante a esta universidad pública.

A pesar de ello, de la implicación de las autoridades locales y de las Cajas de Ahorro, la Junta de Castilla y León es una de las pocas Comunidades que no coopera con los Centros Asociados de la UNED de su ámbito, que constituyen la red universitaria con mayor presencia territorial en la Comunidad y la única con implantación en el medio rural, en las cabeceras de comarca y los núcleos prestadores de servicios.

Estos Centros Asociados y sus extensiones son, además de referencias de formación universitaria a todas las edades, núcleos de divulgación científica y de difusión de la cultura con criterios de calidad contrastados.

Las dificultades por las que atraviesan las haciendas locales y las propias Cajas de Ahorro añaden ahora mayor precariedad a la financiación de estos centros, que esperan desde hace años el reconocimiento de la Junta de Castilla y León.

La Comunidad Autónoma no tiene competencia respecto a la UNED, dadas las especiales características de esta universidad, sin embargo la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, permite la formalización de convenios para mejorar la capacidad de los Centros Asociados y para facilitar el acceso al sistema educativo de la UNED a las personas de la Comunidad que lo elijan, bien por su metodología, o bien por sus circunstancias personales.

Por lo expuesto, y aun reconociendo las dificultades que también afectan a la capacidad de gasto de la Comunidad Autónoma, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º Crear una mesa de diálogo con los Centros Asociados de la UNED de Castilla y León para conocer con detalle su situación y perspectivas económicas y académicas, además de sus actividades de extensión universitaria y su vinculación con el tejido empresarial de los territorios en que están implantados.

2.º Suscribir un convenio de colaboración que incorpore el apoyo a la realización de las prácticas de sus alumnos, la concertación de un programa de actividades de extensión universitaria y el inicio de la participación de la Junta de Castilla y León en la financiación de los Centros Asociados de la UNED y sus extensiones territoriales y la corresponsabilidad de su viabilidad.”

Valladolid, 6 de febrero de 2012.

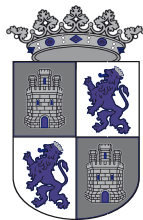
Los Procuradores

Fdo.: Francisco Ramos Antón y

María Ángela Marqués Sánchez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000269-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un listado con los centros públicos de formación perceptores de recursos económicos obtenidos a través de la participación en convocatorias de premios, cursos, concursos, etc., y a devolver a los citados centros las cantidades detraídas por dichos conceptos, para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000269, presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un listado con los centros públicos de formación perceptores de recursos económicos obtenidos a través de la participación en convocatorias de premios, cursos, concursos, etc., y a devolver a los citados centros las cantidades detraídas por dichos conceptos. De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Educación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

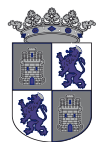
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación.

ANTECEDENTES

La financiación de los centros públicos de educación de la Comunidad Autónoma se viene realizando por parte de la Junta de Castilla y León mediante dos entregas de dinero, por



una parte el 60 % aproximadamente del presupuesto de cada centro, que se suele entregar a principio de año y el restante 40 % que se suele ingresar en septiembre u octubre. Esta forma de pago se ha mantenido con el tiempo hasta el pasado 2011 donde muchos colegios e institutos de la autonomía se han quedado sin la práctica totalidad el segundo plazo.

La situación planteada fue objeto de pregunta en la sesión plenaria de las Cortes de Castilla y León celebrada el día 13 de diciembre de 2011. En aquella ocasión el Grupo Parlamentario Socialista criticaba que la Junta no hubiera realizado el pago íntegro del segundo plazo a todos los centros de formación, y argumentaba que se generaba una situación muy injusta con los equipos directivos que habían gestionado bien sus recursos y que ahora tendrían que trabajar con sus ahorros mientras que otros que no habían sido tan cuidadosos con las percepciones iban a tener sus necesidades cubiertas de la misma forma. También en la misma pregunta se hacía referencia a lo injusto que era que no se hubiera discriminado ni en aquellas percepciones que habían sido fruto de la participación y premio de diversos concursos y convocatorias de formación en los que los centros habían participado.

La explicación facilitada por el Sr. Consejero en el mismo Pleno de diciembre de 2011 fue una llamada a la solidaridad entre centros en unos momentos en los que la economía no va bien, pero este grupo de oposición entiende que es sumamente injusto que el dinero que cada centro gana presentándose a convocatorias de concurso donde se premia el trabajo, interés, el espíritu y la dedicación voluntaria y extraordinaria de miembros de cada comunidad educativa vaya a parar a un fondo común, que solo sirve para subsanar puntualmente el problema de la manifiesta incompetencia de la Junta de Castilla y León para financiar su sistema educativo.

Por lo expuesto se presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Realizar un listado de centros públicos de formación donde se contabilicen y valoren las percepciones y recursos económicos que hayan obtenido mediante participación en convocatorias de premios, en cursos y concursos o por captación de recursos propios de los centros mediante donaciones, colaboraciones empresariales, etc.

2.- Devolver a los centros públicos de formación aludidos en el punto anterior, en un plazo no superior a tres meses, todos los recursos económicos detraídos de los mismos, que hayan sido obtenidos por ellos mediante participación en convocatorias de premios, en cursos y concursos o por captación de recursos propios de los centros mediante donaciones, colaboraciones empresariales, etc.”

Valladolid, 6 de febrero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Javier Campos de la Fuente y

María Ángela Marqués Sánchez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes